

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL



AGENDA 21 LOCAL



MIGUELTURRA

II. DIAGNOSTICO MUNICIPAL



Ayuntamiento de Miguelturra

DIAGNOSIS AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA

ÍNDICE

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Pág.

A. – INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Metodología

B. - DIAGNOSIS TÉCNICA

1. Introducción
2. Análisis Presentación del municipio
3. Análisis Aspectos estructurales
4. Análisis Vectores ambientales

C. - DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

1. Introducción
2. Objetivos
4. Análisis de los datos recogidos en las entrevistas



A. INTRODUCCIÓN

A. – INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

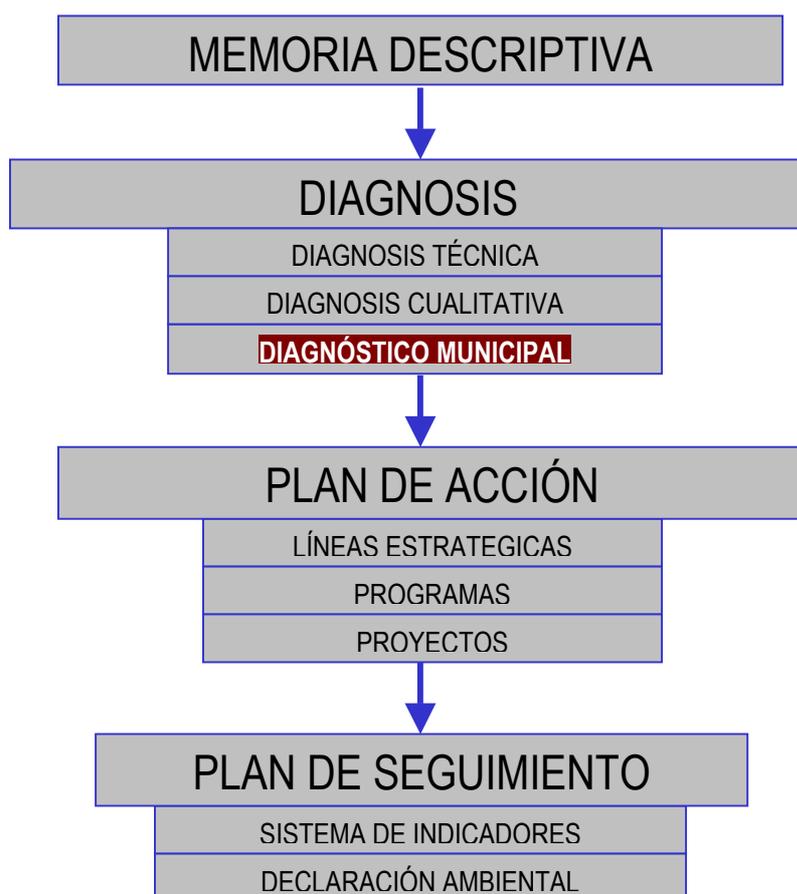
El presente documento denominado **Diagnóstico Municipal**, forma parte de la documentación que conforma la segunda fase para la elaboración de la Agenda 21 Local del municipio de Miguelturra.

Se compone de dos documentos principales:

- DIAGNOSIS TÉCNICA
- DIAGNOSIS CUALITATIVA

Dando así una visión integrada de la situación ambiental, social y económica del municipio.

A continuación se presenta el esquema general del proceso de Agenda 21, señalando el estado en el que se encuentra actualmente.



2. OBJETIVOS

El objetivo general, es determinar el estado de “*salud*” del municipio, mediante un completo análisis de su situación ambiental, así como de la realidad social, económica y organizativa del municipio. Se trata por tanto, de la realización de una evaluación del estado del municipio a partir del conocimiento de su situación actual, con el fin de servir de base teórica para elaborar la propuesta del Plan de Acción, constituyéndose por tanto como la base de la futura sostenibilidad municipal.

Se detectan las principales oportunidades de mejora existentes a todos niveles, a la vez de ponderar su importancia dentro del conjunto, reflejando a su vez las fortalezas y oportunidades que presenta con el fin de que puedan ser potenciadas en caso necesario.

En definitiva, se constituye como la base de la futura sostenibilidad municipal, con el fin de servir de base teórica para elaborar la propuesta del Plan de Acción.

3. METODOLOGÍA

Para su elaboración y una vez finalizada la *Memoria Descriptiva*, que se constituye como la primera etapa del proceso, se procede a la realización de la *Diagnos*, tratando de valorar y analizar el estado actual del municipio a todos los niveles, además de recoger y analizar la percepción de la ciudadanía.

La estructura desarrollada para su elaboración sigue el programa establecido y definido por la Diputación de Ciudad Real, estando en consonancia con el “Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA) de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), basado en un proceso interactivo de mejora continua, en el que la información obtenida en cada una de las fases anteriores, reorienta y condiciona los avances posteriores.

Va a permitir detectar las problemáticas existentes a todos los niveles, a la vez de ponderar su importancia dentro del conjunto. Se trata por tanto, de un proceso singular y específico del municipio, donde además de las problemáticas se reflejarán los puntos fuertes que presenta el municipio con el fin de que puedan ser potenciados en caso necesario.

B. DIAGNOSIS TÉCNICA

INDICE

DIAGNOSIS TÉCNICA

Pág.

B. - DIAGNOSIS TÉCNICA

1. Introducción

2. Análisis Presentación del municipio

2.1. Entorno físico

2.1.1. Diagnóstico

2.1.2. Oportunidades de mejora

2.1.3. Recomendaciones generales

2.2. Entorno socio-económico

2.2.1. Diagnóstico

2.2.2. Oportunidades de mejora

2.2.3. Recomendaciones generales

3. Análisis Aspectos estructurales

3.1. Organización y gestión municipal

3.1.1. Diagnóstico

3.1.2. Oportunidades de mejora

3.1.3. Recomendaciones generales

3.2. Planeamiento urbanístico y usos del suelo

3.2.1. Diagnóstico

3.2.2. Oportunidades de mejora

3.2.3. Recomendaciones generales

3.3. Sistemas naturales

3.3.1. Diagnóstico

3.3.2. Oportunidades de mejora

3.3.3. Recomendaciones generales

3.4. Movilidad

3.4.1. Diagnóstico

3.4.2. Oportunidades de mejora

3.4.3. Recomendaciones generales

3.5. Incidencia de las actividades económicas

3.5.1. Diagnóstico

3.5.2. Oportunidades de mejora

3.5.3. Recomendaciones generales

3.6. Modelo de comportamiento social y Educación Ambiental

3.6.1. Diagnóstico

3.6.2. Oportunidades de mejora

3.6.3. Recomendaciones generales

4. Análisis Vectores ambientales

4.1. Abastecimiento de agua

- 4.1.1. Diagnósis
- 4.1.2. Oportunidades de mejora
- 4.1.3. Recomendaciones generales

4.2. Aguas residuales

- 4.2.1. Diagnósis
- 4.2.2. Oportunidades de mejora
- 4.2.3. Recomendaciones generales

4.3. Flujo de Residuos

- 4.3.1. Diagnósis
- 4.3.2. Oportunidades de mejora
- 4.3.3. Recomendaciones generales

4.4. Contaminación atmosférica

- 4.4.1. Diagnósis
- 4.4.2. Oportunidades de mejora
- 4.4.3. Recomendaciones generales

4.5. Ruido

- 4.5.1. Diagnósis
- 4.5.2. Oportunidades de mejora
- 4.5.3. Recomendaciones generales

4.6. Energía

- 4.6.1. Diagnósis
- 4.6.2. Oportunidades de mejora
- 4.6.3. Recomendaciones generales

B. – DIAGNOSIS TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN

La **Diagnosis técnica** tiene como objetivo principal el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y estructurales del municipio.

Pretende ofrecer una primera visión panorámica sobre el estado medioambiental del municipio así como la identificación de los puntos sobre los cuales será necesario actuar en el Plan de Acción Ambiental.

Se fundamenta en el estudio y análisis de las diferentes dimensiones municipales agrupadas en tres bloques y desglosadas en una serie de factores que hacen referencia a los distintos aspectos que caracterizan la realidad del municipio. Estos tres grandes bloques son:

- ☞ Presentación del municipio
- ☞ Aspectos estructurales
- ☞ Vectores ambientales

Dentro de cada uno de estos grandes bloques se analizan los siguientes factores de estudio:

PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO	ASPECTOS ESTRUCTURALES	VECTORES AMBIENTALES
Entorno físico	Organización y gestión municipal	Abastecimiento de agua
Entorno socio-económico	Planeamiento urbanístico y usos del suelo	Aguas residuales
	Sistemas naturales	Residuos
	Movilidad	Contaminación atmosférica
	Incidencia de las actividades económicas	Ruido
	Modelo de comportamiento social y Educ Ambiental	Energía

El análisis de todos y cada uno de los factores, se presenta de forma estructurada. En un primer apartado, se incluye la diagnosis del factor de estudio, cuya información es extraída del documento de Memoria descriptiva.

Una vez realizada la diagnosis, se procede a la detección de los denominados puntos fuertes y recomendaciones de mejora en relación con la sostenibilidad, apareciendo recogida esta información en el apartado denominado *Oportunidades de mejora*. Para finalmente formular una serie de recomendaciones generales como una primera respuesta a la problemática visualizada.

2. ANÁLISIS PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

2.1. Entorno físico

2.1.1. Diagnósis

☞ EXISTEN DIVERSOS ESPACIOS NATURALES DESTACABLES EN EL MUNICIPIO

Dentro de los límites del término municipal de Miguelturra existen cuatro espacios naturales clasificados como protegidos:

- LIC (Lugar de Interés Comunitario) Sierra de Picón, que se adentra en el Término municipal de Miguelturra por su extremo más oriental, llegando a la sierra de Santa María.
- ZEPA (Zona de Especial Protección Aves) del Campo de Calatrava. Situada al Suroeste de Miguelturra.
- Refugio de Fauna del Embalse del Vicario. Abarca varios embalses de Castilla-La Mancha, que constituyen zonas de protección para todo tipo de aves acuáticas.
- La Laguna del Prado. Una parte de la zona protegida se adentra en el término municipal. Esta laguna está incluida en el convenio RAMSAR.
- Las Cañadas actualmente están clasificados como suelo de Protección de Entorno (figura de protección Municipal).

Como espacios naturales en el municipio de Miguelturra la población destaca La Sierra de San Isidro y Las Cañadas.

La Sierra de San Isidro es fruto de la restauración y posterior repoblación de una escombrera. Actualmente presenta un estado adecuado de mantenimiento gracias a las labores de técnicos del Ayuntamiento. Cuenta con circuito para los atletas e itinerarios naturales que la rodean.

La zona de Las Cañadas, es en la actualidad de propiedad privada, por lo que no está permitido el acceso a ella. Se trata de la única zona de bosque mediterráneo cercana al municipio. Actualmente con el acuerdo del actual POM se permiten los usos agrícolas y cinegéticos.

La zona de Peralbillo ha sido tradicionalmente utilizada como zona de paso. No ha sufrido por tanto las alteraciones propias de una masificación y de la presencia de un gran núcleo urbano en sus inmediaciones. Su estado de conservación puede calificarse en general como bueno.

Situada dentro de la zona de Peralbillo se encuentra la otra zona de importancia natural, la cola del embalse del Vicario, donde el río Bañuelo capta los aportes de dicho embalse y atraviesa el Término municipal de norte a sur.

La fauna representativa de esta zona se compone de diferentes especies de aves acuáticas, con presencia en gran parte estacional que utilizan como dormitorio o zona

de cría las áreas inundadas del centro de la península. Cabe destacar que las aguas de la zona inundable no tienen carácter salobre, por lo que no se replican las especiales condiciones de disponibilidad de aguas dulces-salobres presentes en el cercano parque nacional de las Tablas de Daimiel.

El sistema forestal se encuentra mayoritariamente en el área oeste de Peralbillo. Dentro del reducido sistema forestal municipal, se encuentran dos zonas de encinar, situadas uno al norte de municipio, en la sierra de los Lobos y Sierra lucía, y otro en las laderas de la sierra del Gigante en Peralbillo.

En Peralbillo la población participa en tareas periódicas de limpieza de las orillas del río Bañuelo. Se conoce la existencia de un proyecto de adecuación de la zona de las islas para dar cabida a un observatorio de aves y de este modo contribuir a su mayor conocimiento. De este modo se han construido isletas para favorecer la nidificación de aves acuáticas, así como miradores. Es una población bastante consciente desde el punto de vista medioambiental.

☞ LAS ZONAS VERDES PRESENTAN UN BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO

En cuanto a las zonas verdes del municipio destacan aquellas que son de uso público y las que, por pertenecer a urbanizaciones, son consideradas como privadas. En general el estado de mantenimiento de dichas zonas es adecuado. El ayuntamiento cuenta con maquinaria que facilita las labores de limpieza y ésta se realiza de forma periódica.

La educación ambiental de los ciudadanos juega, una vez más, un papel importante a la hora de mantener en buen estado las zonas verdes del municipio.

Como consecuencia de las características arquitectónicas del municipio dichas zonas son minoritarias en el centro urbano; en el que tampoco se observa arbolado.

Este hecho está siendo solventado en gran medida en las nuevas urbanizaciones que se están construyendo, en las que las aceras son suficientemente anchas como para incluir arbolado en ellas y dotarlas de una zona verde.

☞ SE HAN REDUCIDO CONSIDERABLEMENTE LOS OLORES QUE AFECTABAN AL MUNICIPIO

Actualmente en el municipio los olores son prácticamente inexistentes. Hace un año que las vaquerías y granjas de porcino que se ubicaban dentro del municipio fueron trasladadas a 2 Km de éste, por lo que los olores que provenían de dichas instalaciones han sido eliminados. Aún queda una instalación de cada tipo situada relativamente cerca del municipio, por lo que éstas deberían ubicarse en otra zona en cuanto sea posible.

Durante el verano, los olores provienen de las alcantarillas. Las características topográficas del casco determinan un alto factor de estancamiento en periodos secos. Sería aconsejable llevar a cabo una limpieza continua de las mismas para evitar molestias a la población.

2.1.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del Entorno físico del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Existencia de cuatro espacios naturales protegidos
Buen estado de conservación de la zona de Peralbillo
Proyecto de recuperación ambiental, promovido por el ayuntamiento de Miguelturra y la CHG, para adecuar la zona del Embalse del Vicario como observatorio de aves
Se ha llevado a cabo la restauración vegetal de una escombrera, en La Sierra de San Isidro.
En los parques se están plantando especies autóctonas y se instala goteo para evitar el consumo excesivo de agua.
Buen mantenimiento y conservación de las zonas verdes
Existencia de una ordenanza sobre el ruido
El ayuntamiento está trabajando en la implantación de nuevas zonas verdes, sobretodo en las nuevas urbanizaciones.
Se realizan controles de ruido por parte de la Policía Local
Traslado de la mayoría de las vaquerías y granjas de porcino fuera del perímetro del municipio para evitar olores.
Mantenimiento y limpiezas periódicas del río en Peralbillo

Recomendaciones de mejora
Continuar con el fomento de las energías renovables
No existe sensibilización ambiental consolidada
Faltan itinerarios naturales.
Hace falta una vía verde y buenas zonas para los atletas, ciclistas y vía-andantes a nivel urbano e interurbano.
Falta arbolado en calles
No existe un reparto equitativo de las zonas verdes por todo el municipio
Olores, provenientes de una vaquería situada a 1Km de la población
Puntos de vertido de residuos incontrolados en Peralbillo debido a la lejanía de éste a la escombrera.

2.1.3. Recomendaciones generales

Según lo expuesto a lo largo del documento, se puede recomendar de forma general lo siguiente:

- ☞ Se deben seguir protegiendo y conservando los espacios naturales existentes en la zona, realizando limpiezas de forma continua en la Sierra de San Isidro, y evitando la especulación en Las Cañadas.
- ☞ Aumentar la superficie de los espacios naturales existentes, dotándolos de elementos que fomenten la educación ambiental de los ciudadanos: itinerarios naturales, paneles interpretativos con la fauna y flora de la zona, etc.
- ☞ Realización de campañas continuas de sensibilización ambiental ya que no existe una población consciente de la problemática ambiental.
- ☞ Aprovechando la existencia de campos baldíos, se podría fomentar un uso sostenible de los éstos, potenciando la agricultura sostenible.
- ☞ Continuar con el fomento del uso de las energías renovables en el municipio, impulsando su implantación en las nuevas urbanizaciones y ampliando programas como “Cada Año Uno”.
- ☞ Aprovechando la existencia de casas abandonadas en los alrededores del municipio, impulsar su restauración y habilitarlas como hospederías y/o casas rurales, favoreciendo así el turismo rural en la zona.
- ☞ Con el objetivo de mejorar el impacto visual, se podrían instalar contenedores subterráneos para la recogida selectiva de residuos.
- ☞ Construir carril bici para circular en el interior del municipio y para poder acceder a Ciudad Real desde Miguelturra. Con esto se evitan problemas de contaminación acústica y atmosférica; y colapsos en las calles principales así como en la carretera que comunica actualmente los municipios citados anteriormente.
- ☞ Dotar al municipio de una vía verde que conecte con Ciudad Real y por donde puedan circular atletas, ciclistas y viandantes.
- ☞ Dotar de arbolado en las plazas y calles que carezcan de éste, y que por sus características arquitectónicas lo permitan.
- ☞ Aumentar las zonas verdes en el municipio, favoreciendo aquellas de uso público; y acondicionar nuevas zonas para que puedan desarrollarse en ellas actividades al aire libre. Las zonas verdes pueden contribuir a mejorar la calidad del ambiente urbano y la salud de la población.
- ☞ Acondicionar itinerarios naturales

En Peralbillo:

- ☞ Es necesario aumentar el número de carteles para prohibir el vertido de basuras en zonas no habilitadas para ello.

- ☞ El río Bañuelo es una zona de gran valor ecológico en donde pueden observarse numerosas aves acuáticas, muchas de ellas migratorias. Se considera una zona sensible en la que se deben tomar las medidas pertinentes para su conservación.
- ☞ Impulsar el turismo rural y acondicionar itinerarios naturales y/o vía verde, aprovechando que la ruta de Don Quijote pasa por una zona del municipio y que se han habilitado miradores en el río, así como isletas y canales para ayudar a la nidificación de las aves.

2.2. Entorno socio-económico

2.2.1. Diagnósis

☞ SITUACIÓN LABORAL

Miguelturra es un municipio dependiente, desde el punto de vista laboral, de la Comarca de Ciudad Real. Se observa que mucha de la población de Miguelturra se traslada a la capital de provincia debido a la mayor oferta de empleo existente en ésta y a la proximidad entre ambos municipios.

Para fomentar el empleo en Miguelturra, el ayuntamiento cuenta con planes de empleo, de tres meses de duración, y una escuela taller, de dos años de duración. También se cuenta con el servicio de orientación laboral que presta el Centro de la mujer. Es una buena opción para aquellos grupos con más dificultades en el mundo laboral, como grupos de población con problemas por carga familiar, trabajadores sin cualificación, así como jóvenes y mujeres, aunque el carácter temporal del empleo no beneficia a largo plazo a dichos grupos sociales.

La mayoría de la población dedicada servicio de empleada de hogar, desarrolla su actividad como economía sumergida, por lo que su situación laboral no es óptima.

Se prevé una mejora en futuro laboral debido a la creación de la nueva zona industrial y a la proximidad con el futuro aeropuerto y el reino Don Quijote, nuevo polígono estación Zodejos y Parque Tecnológico. De igual modo la creación del área de desarrollo local para el fomento del empleo puede servir de apoyo para la creación de iniciativas empresariales.

Cabe destacar el auge en el sector de la construcción. Éste es el sector que más aumenta de forma directa o indirectamente en el municipio. Cuando dicho sector entre en declive, se teme que aumente el número de desempleados. El problema de la construcción es que la mayoría de la gente empleada es poco cualificada, por lo que tendrá problemas a la hora de encontrar un empleo distinto al desempeñado en este sector.

Se debería potenciar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, así como el desarrollo de los servicios ya que de este modo se repercutiría en una mejora de la situación laboral de los ciudadanos, que podrían trabajar en el propio municipio.

El futuro a nivel nacional viene condicionado por el comportamiento del sector construcción. A medio plazo podrían existir problemas de desempleo en jóvenes debido a la falta de motivación de éstos a la hora de estudiar para conseguir una buena formación, dada la actual facilidad de conseguir un trabajo bien remunerado por el que no se exige formación complementaria.

Por otra parte, en Miguelturra existen ciertos sectores como la hostelería que no encuentran trabajadores en paro para incorporarlos a sus negocios,.

☞ EL PRECIO DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA HA EXPERIMENTADO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Hasta hace unos años el precio de la vivienda era considerado un gran atractivo para los ciudadanos de municipios cercanos a Miguelturra por ser más barato que el precio de la vivienda en Ciudad Real. Como consecuencia se ha observado un gran aumento de la población en el municipio.

En la actualidad sigue siendo más asequible comprar una vivienda en Miguelturra que en la capital de la provincia. El precio del suelo y la gran superficie de éste en el municipio también ha sido un factor determinante para establecer aquí algunas industrias, presentes en los polígonos industriales.

Peralbillo continúa teniendo un precio de suelo muy por debajo respecto a Ciudad Real, lo que lo convierte en un probable polo de atracción para inversores a medio plazo.

Por último, se incluye en este apartado la reciente aprobación de pliego de condiciones para la construcción de 80 viviendas promovidas por el Ayuntamiento.

☞ LA MEJORÍA A NIVEL DE INFRAESTRUCTURAS QUE SE OBSERVARÁ EN UN FUTURO FAVORECERÁ A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

En cuanto a las infraestructuras se prevé que en un futuro sean de calidad y cantidad equiparables a las existentes en Ciudad Real ya que se va a crear una red de nuevas tecnologías mucho mejor que la actual. En consecuencia, se tendrán que prever los cambios que esto va a suponer para el municipio para satisfacer las demandas que surgirán en la población.

En cuanto a infraestructuras, pueden considerarse como aspectos atractivos para los inversores privados los relativos a la comunicación y a los servicios sobretodo orientados al ocio para la juventud y la gente de mediana edad.

En Peralbillo se debe fomentar la inversión en infraestructuras, debido a la carencia de éstas en dicha zona.

El valor de los terrenos mejorará sensiblemente tras la realización del abastecimiento de agua potable cuyo proyecto acaba de ser iniciado.

☞ EL MEDIO NATURAL ES CONSIDERADO COMO UNA BUENA INVERSIÓN

En cuanto al atractivo que puede presentar el medio natural para los inversores privados, cabe destacar el que posee la zona de Peralbillo.

Situada dentro de la zona de Peralbillo se encuentra la cola del embalse del Vicario, considerado como Refugio de Fauna, donde el río Bañuelo capta los aportes de dicho embalse y atraviesa el Término municipal de norte a sur. En dicho refugio se pueden observar gran variedad de aves acuáticas que utilizan dicha zona como dormitorio o zona de cría, y cuya nidificación se ve favorecida por la construcción de isletas.

El proyecto de adecuación de la zona para construir un observatorio de aves, hace posible un aumento del interés suscitado por dicho espacio natural y posibilita la realización de iniciativas de concienciación y conocimiento del medio y la fauna por parte de la población del municipio.

El sistema forestal se encuentra mayoritariamente en el área oeste de Peralbillo, donde destacan dos zonas de encinar situadas al norte de municipio y en las laderas de la sierra del Gigante en Peralbillo.

☞ LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DISFRUTAN DE UNA BUENA CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida en Miguelturra es considerada como buena o muy buena debido a que posee las ventajas que ofrece vivir en un pueblo en cuanto a tranquilidad, ausencia de contaminación, existencia de espacios naturales, etc.; y las ventajas ofrecidas por la capital de provincia que está situada a tan sólo tres kilómetros. Dicha capital completa la oferta de determinados servicios e infraestructuras.

☞ SE NECESITA UNA MAYOR APUESTA POR LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La actividad industrial se basa en su mayoría en pequeños talleres de automoción y alguna industria de carpintería metálica y de madera creada para dar servicio a la construcción de viviendas.

Existe a su vez una amplia presencia de la llamada industria escaparate, ubicada en su mayoría en los polígonos industriales, y que da servicio a la población tanto de Miguelturra como de Ciudad Real y otras localidades cercanas.

Se necesita aumentar las oportunidades de las empresas locales. Se requieren pequeñas y medianas empresas que ofrezcan a Miguelturra los servicios de ocio y tiempo libre que los ciudadanos demandan.

☞ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN HA EXPERIMENTADO UN NOTABLE ASCENSO

El sector de la construcción cuenta actualmente con 87 actividades registradas, tanto de constructores como almacenes de materiales y otro tipo de empresas auxiliares de este sector no considerado directamente industrial.

☞ PARA DAR RESPUESTA AL AUMENTO DE LA POBLACIÓN SE NECESITA UNA MAYOR OFERTA DE SERVICIOS

El comercio municipal cubre la gama de artículos de primera necesidad con establecimientos especializados. Como consecuencia del crecimiento continuo de la población se hace necesaria una mayor oferta de servicios de ocio y tiempo libre en el municipio.

Es necesario el fomento del pequeño comercio ya que actualmente está en decaimiento por la proximidad con Ciudad Real y por el desarrollo de grandes superficies dentro de Miguelturra.

Cabe destacar la necesidad de un mayor número de servicios para los niños, como Centros de Atención Primaria y comedores en los colegios.

En cuanto a este último punto, se prevé la construcción de un comedor en el Colegio Público "Clara Campoamor" que dará cabida tanto a los alumnos de dicho colegio.

☞ EL TURISMO RURAL PUEDE CONSTITUIR UNA IMPORTANTE FUENTE ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

El turismo puede constituir una buena inversión si se planea un uso sostenible de los recursos que el municipio posee. Existe iniciativa, por parte de algunos ciudadanos, de elaborar rutas. Este hecho es destacable ya que podría convertirse en un atractivo reclamo para los turistas. Con la creación de una vía verde y/o un carril bici, se facilitaría la realización de dichas rutas por un mayor número de personas.

Se podría impulsar el turismo rural, mediante la apertura de casas rurales, ya que en la zona son varios los espacios naturales protegidos y los elementos paisajísticos con especial interés, como los humedales y las estepas.

Estos espacios albergan fauna y flora características que también constituyen un punto de interés para los visitantes.

Por otra parte, ha de invertirse en desarrollar el ocio en el municipio sobretodo para los jóvenes y gente de mediana edad.

El Centro de Juventud es una buena alternativa para los jóvenes aunque se ha de seguir potenciando la creación de zonas y/o actividades donde emplear el tiempo libre de éstos de forma saludable.

☞ LOS ANCIANOS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD NECESITAN LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y UN AUMENTO DE LOS SERVICIOS QUE LE SON NECESARIOS

En el municipio existen dos residencias de ancianos y un centro de DIA. No todos los ancianos que necesitan los cuidados que en ésta se ofrecen pueden adquirir una plaza en ella; por tanto, el voluntariado prestado a dichos ancianos en sus casas es una buena medida que ha de seguir ofreciéndose.

Existencia de barreras arquitectónicas en el municipio sobretodo en el casco urbano, debido fundamentalmente a la existencia de aceras demasiado estrechas y el desnivel presente en algunas calles entre la acera y el asfalto de la calle. Dichas barreras constituyen un problema para aquellas personas con capacidad reducida, como ancianos y discapacitados.

☞ LA ERRADICACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES PRESENTADOS POR LOS JÓVENES SE PUEDE CONSEGUIR A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y DE UNA MAYOR OFERTA DE ACTIVIDADES DE OCIO SALUDABLE.

La problemática social actual presente en la población joven a nivel nacional, y en este caso a nivel del municipio, se basa en la existencia que el modelo familiar está cambiando.

En cuanto a los servicios de ocio dirigidos a los jóvenes, éstos no son suficientes en Miguelturra. Para solventarlo, hace un año se creó el Centro de la Juventud. En él se ofrecen salas con cyber, videoconsolas, futbolines y dianas. Además se puede participar en juegos de rol o acceder a la sala de televisión y audio. Por otra parte el

centro posee salas de reuniones y talleres; así como salas que cede a determinadas asociaciones. El horario de fin de semana es de 22h a 01h. Dada la buena acogida por los jóvenes, sería conveniente aumentar dicho horario así como las actividades ofertadas.

Por otra parte, durante la primavera y el verano se organizan talleres dentro del programa "Esta noche toca" con muy buena acogida por parte de los jóvenes.

Es necesario aumentar la oferta de actividades interesantes que motiven la participación de los jóvenes y les permitan emplear su tiempo libre de forma saludable. Asimismo, en el municipio se necesitan más dependencias donde llevar a cabo dichas actividades, tanto de ocio como culturales, con el fin de paliar algunos de los problemas causados por dicha población como son:

- Consumo de drogas.
- Consumo de alcohol
- Absentismo escolar en la etapa de 12-16 años
- Acciones aisladas de vandalismo.

La Policía Local está trabajando día a día para solventar dichos problemas mediante la realización de controles de estupefacientes en las vías públicas, controles de alcoholemia y control del absentismo escolar con ayuda de los institutos. Para ello, las verjas permanecen cerradas y se entrega a los jóvenes una tarjeta identificativa para controlar sus salidas y entradas al centro. Además, en caso de que la Policía Local observe algún alumno fuera de las dependencias del instituto, avisa a su familia y es conducido nuevamente al instituto. En caso de que el alumno reincida en el absentismo escolar, es expulsado del centro.

☞ NO SE DESTACAN PROBLEMAS IMPORTANTES EN CUANTO A MARGINACIÓN SOCIAL ANTE LOS INMIGRANTES LLEGADOS AL MUNICIPIO

En general, en Miguelturra no existe marginación social destacable; si bien es cierto que el número de inmigrantes no es elevado. Asimismo, el único sector de inmigrantes que ocasiona problemas a la población es el correspondiente a los jóvenes.

Se observan algunas bolsas de pobreza en el municipio. Se hace necesario ofrecer un mayor apoyo social a los más necesitados así como fomentar la creación de un modelo de información asequible a dicha población a la hora de recibir la información que se genera en los sitios públicos del municipio.

☞ EL ASOCIACIONISMO ES ELEVADO

Cabe destacar el elevado número de asociaciones presentes en el municipio. El ayuntamiento facilita la existencia de dichas asociaciones, mediante un aporte económico anual y la cesión de locales donde desarrollar sus actividades.

☞ EXISTE UNA GRAN CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Se ha detectado el gran esfuerzo realizado por el municipio y sus habitantes a la cooperación internacional, contando con distintos programas para garantizar un trabajo de mejora de la integración de los grupos multiculturales en el municipio.

El ayuntamiento dedica una inversión del 0.7% del presupuesto a labores de cooperación internacional y solidaridad. La conciencia detectada entre la población sobre los problemas de desigualdad es elevada.

☞ LA ECONOMÍA SE VERÁ BENEFICIADA CON EL NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

Se observa un continuo crecimiento de la población de Miguelturra en los últimos años. Para dar respuesta a tal crecimiento, actualmente se observa un aumento en infraestructuras así como en el sector de la construcción. En cambio hay determinados servicios públicos, como el saneamiento, alumbrado, etc. que deben adaptarse a dicho crecimiento de forma más rápida.

Como consecuencia de una mayor demanda de viviendas, el precio de éstas está encareciéndose, por lo que la diferencia de precios en este aspecto con relación a la capital de provincia es menor. De igual modo, ocurre con el precio del suelo.

Para impulsar el desarrollo industrial en el municipio, sería aconsejable abaratar dicho precio, así como el de la vivienda para hacer más asequible su compra por determinados ciudadanos con escasos recursos.

La proximidad a Ciudad Real, influye tanto en el tejido empresarial como en la economía de Miguelturra, ya determinados tipos de comercios como de servicios a la población o a las empresas presentan una mayor y más completa variedad en la capital. De este modo la población de Miguelturra no contribuye, en su mayoría, a un aumento en la economía de su propio municipio.

El Nuevo Plan de Ordenación Municipal potenciará un mayor desarrollo industrial y de infraestructuras; así como la compatibilidad entre el uso residencial y el uso terciario del municipio, con el objetivo de que los ciudadanos del municipio no necesiten desplazarse a la capital de la provincia en busca de determinados servicios y por cuestiones laborales.

El tejido empresarial está formado por un total de 723 actividades que se distribuyen en:

- Comercio y reparaciones (40%)
- Servicios (20%)
- Construcción (12%)
- Otros (28%)

En el municipio el desarrollo del sector terciario ha de impulsarse, sobretodo del pequeño comercio debido a la necesidad creada por el crecimiento de la población. Se prevé llevar a cabo un plan para el desarrollo del empresario local.

En Peralbillo no existen problemas económicos destacables. Se va a empezar a construir en dicha zona para impulsar el desarrollo del sector económico.

2.2.2.Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del *Entorno socio-económico* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Fomento del empleo, por parte del Ayuntamiento: planes de empleo y escuela-taller, Centro de Información juvenil, Centro Mujer y el Area de Desarrollo Local
Creación de nueva zona industrial (Parque tecnológico)
Proximidad con el futuro aeropuerto "Don Quijote" y con el reino Don Quijote
Auge del sector de la construcción
El precio de la vivienda en la zona de Peralbillo sigue siendo bastante asequible
Creación de una red de nuevas tecnologías
Construcción de observatorio de aves en el Refugio de Fauna en Peralbillo
Medio natural de la zona de Peralbillo y Refugio de Fauna en dicha zona
Elevada calidad de vida en Miguelturra y en Peralbillo
Futura creación de comedor en el Colegio Público "Claracampoamor"
Elaboración de rutas, por parte de los ciudadanos
Existencia del Centro de la Juventud, centro de salud y centro de la mujer.
Existencia de residencia de ancianos, centro de día y asistencia a éstos, por parte de voluntarios
Actuación de la Policía Local para evitar los problemas derivados del consumo de drogas y alcohol, vandalismo y absentismo escolar
No existe marginación social destacable, y destacable solidaridad internacional.
Facilidades, por parte del ayuntamiento, a las numerosas asociaciones del municipio
Aumento del nº de viviendas ,con 80 nuevas viviendas.

Recomendaciones de mejora
Dependencia de Miguelturra con Ciudad Real, desde el punto de vista laboral y de servicios
Elevado porcentaje de empleadas de hogar en economía sumergida.
Poco desarrollo de la pequeña y mediana empresa; así como del pequeño comercio
Deficiencia de infraestructuras en Peralbillo
Servicios de ocio para la juventud y gente de mediana edad en Miguelturra no cubren las expectativas.
Insuficientes servicios de ocio para la juventud y gente de mediana edad
Existencia de barreras arquitectónicas en el casco urbano
Debilitamiento de la estructura familiar
Consumo de drogas y de alcohol en los jóvenes
Absentismo escolar
Existencia de grupos de 13-15 años de ideas radicales
Precio de la vivienda y del suelo elevado.
La población de Miguelturra no contribuye, en su mayoría, a la economía de su propio municipio

2.2.3. Recomendaciones generales

- ☞ Potenciación de las pequeñas y medianas empresas locales; así como del pequeño comercio.
- ☞ Desarrollo de los servicios para favorecer la situación laboral de la población.
- ☞ Fomentar el empleo a largo plazo en las personas con más dificultades de inserción laboral.
- ☞ Aumentar la motivación en los estudiantes para que consigan una buena formación.
- ☞ Invertir en servicios de ocio y culturales para los jóvenes y gente de mediana edad, donde se oferten actividades imaginativas y atrayentes a éstos.
- ☞ En Peralbillo se debe fomentar la inversión en infraestructuras, debido a la carencia de éstas en dicha zona.
- ☞ Se debe invertir en el sector industrial.
- ☞ Fomentar la construcción de viviendas sociales para aumentar la oferta de viviendas en alquiler.
- ☞ Abaratar el precio de la vivienda.
- ☞ Aumento del número de servicios para los niños, como Centros de Atención Primaria y comedores en los colegios
- ☞ Creación de una vía verde y/o carril bici.
- ☞ Impulso del turismo rural, mediante la apertura de casas rurales.
- ☞ Desarrollar estrategias para evitar, en los jóvenes, problemas asociados al vandalismo, consumo de drogas y alcohol, pasotismo, etc.
- ☞ Aumentar el horario del Centro de la Juventud así como las actividades ofertadas.
- ☞ Mayor apoyo social a los más necesitados.
- ☞ Apertura de bibliotecas y centros de ocio por la noche
- ☞ Aumento de la dotación policial
- ☞ Dar facilidades a los jóvenes y aquellas personas con menos recursos a la hora de adquirir una vivienda.
- ☞ Aumentar la oferta de viviendas en alquiler.
- ☞ Seguir adaptando los servicios públicos, como el saneamiento, el suministro de agua y el alumbrado para dar respuesta al continuo crecimiento de la población.

3. ANÁLISIS ASPECTOS ESTRUCTURALES

3.1. Organización y gestión municipal

3.1.1. Diagnósis

☞ ORGANIGRAMA Y COMPETENCIAS

En Miguelturra existen cuatro niveles con competencias ambientales: municipal, provincial, autonómico y estatal. Además el municipio está integrado en la Mancomunidad de Municipios "Campo de Calatrava".

Como municipio tiene las siguientes competencias mínimas en medio ambiente, según la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local:

- Alumbrado público
- Recogida y Tratamiento de residuos
- Limpieza viaria
- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Saneamiento
- Pavimentación y conservación de vías públicas
- Parques y jardines
- Control de alimentos y bebidas

En temas medioambientales Miguelturra cuenta con cuatro ordenanzas y un reglamento:

- Reglamento del agua.
- "Tránsito de ganado", de Marzo 1996,
- "Limpieza Municipal", de Junio de 2000, y formada por dos títulos:
 - Limpieza pública
 - Régimen sancionador
- "Protección Acústica", de Junio de 2002, y formada por cuatro títulos:
 - Disposiciones Generales
 - Normas de Calidad Acústica
 - Normas de Prevención Acústica
 - Normas de Control y Disciplina Acústica
- "Protección de Áreas Recreativas", de Agosto de 2002 y formada por tres capítulos :
 - Áreas Recreativas
 - Parques, Jardines y Elementos Naturales Urbanos
 - Régimen Sancionador

El municipio está creando una ordenanza en un intento de regular y gestionar de la manera más adecuada los caminos y vías públicas que se encuentran dentro del término municipal.

☞ ORGANIGRAMA MUNICIPAL

En las Comisiones Informativas se distribuyen las materias que han de someterse al Pleno. Su número y denominación iniciales, se decide mediante acuerdo adoptado por el Pleno, a propuesta del Alcalde.

Forman parte de los Consejos Sectoriales y organismos municipales

- Consejo Local de Medio Ambiente
- Consejo Local de Cooperación y Solidaridad
- Consejo Local Agrario
- Consejo Local de Pastos
- Consejo Local de Salud y Consumo
- Consejo Local de Seguridad
- Consejo Local de Educación.
- Junta Rectora de la Universidad Popular.
- Junta Rectora del Patronato
- Centro de la Mujer
- Centro de Mayores
- Consejo de drogodependencias
- Asociación vecinos peralbillo

☞ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Desde su creación, la gestión ambiental dentro del municipio es llevada a cabo por el área de Medio Ambiente, siendo los servicios que presta los relacionados con:

- Residuos
- Limpieza viaria
- Zonas verdes
- Abastecimiento y saneamiento
- Concienciación ambiental ciudadana

☞ COMPETENCIAS AMBIENTALES Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

- Competencias municipales: En ciertos aspectos de la gestión municipal el ayuntamiento actúa como administración única, como es el caso de la limpieza viaria, el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado, el alumbrado público, el mantenimiento de parques y jardines, saneamiento, etc.

- Competencias compartidas: El municipio de Miguelturra pertenece a la mancomunidad Campo de Calatrava de la que recibe algunos servicios ambientales:

- Mancomunidad de Campo de Calatrava.
 - ✓ OMIC (Oficina Móvil de Información al Consumidor)
 - ✓ Programa Mantenimiento Caminos Rurales
 - ✓ Programa Apoyo medioambiental PYMES. Las acciones que se han venido desarrollando durante este tiempo son las siguientes:
 - i. Observatorio Medioambiental Profesional
 - ii. Edición de Guías de Buenas Prácticas Medioambientales en diferentes sectores de actividad
 - iii. Estudios medioambientales de sectores industriales.

- iv. Boletines Informativos y divulgativos con el objetivo de "Producir de forma limpia"
- v. Edición de página web Medioambiental de la comarca.
- vi. Edición de cartel con consejos sobre Buenas Prácticas Medioambientales
- vii. Cursos gratuitos para empresarios, trabajadores autónomos y trabajadores de Pymes.
- ✓ ALCAZUL y Comunidad Escuela Salud (Programas de prevención inespecífica y específica del consumo de drogas: Comunidad Escuela Salud, ALCAZUL, Escuela de Padres/Madres, Esta Noche Toca)
- ✓ Pacto Comarcal Empleo
- ✓ Programa Apoyo Archivos

- Competencias supramunicipales: En cuanto a las competencias asumidas por otras administraciones están las relacionadas con:

- Control de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Control de la gestión de los residuos peligrosos.
- Control de los vertidos a cauce público.
- La conservación, mantenimiento y explotación de carreteras

☞ ANÁLISIS DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

No se desarrollan actividades específicas de control y análisis de las actividades industriales ubicadas en el término municipal, salvo el registro de Actividades Clasificadas como Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, según el Reglamento Aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de Diciembre.

No se dispone de un sistema de control de las posibles inmisiones atmosféricas procedentes de las industrias ni se realizan mediciones sistemáticas para el control del ruido.

El ayuntamiento ha adquirido recientemente un sonómetro que será utilizado en labores de control por parte de la dotación de policía local.

En cuanto a las aguas residuales no se dispone de inventario de vertidos ni se tienen totalmente identificadas las industrias potencialmente productoras de una contaminación especial.

No existe un programa documentado de monitorización con aforos y muestreos ni se han establecido vertidos prohibidos a la red. No existe ordenanza relativa a los de vertidos de aguas residuales.

En el apartado de contrataciones se ha constatado que no se incluyen actualmente criterios ambientales en la totalidad de los pliegos para la contratación de servicios a terceros ni se exigen niveles especiales de cumplimiento ambiental para la licitación de obras. Estos condicionantes se han incluido únicamente en algunos contratos.

☞ EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO HA MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS AUNQUE SE HACE NECESARIA LA MEJORA DEL AUTOBÚS INTERURBANO MIGUELTURRA-CIUDAD REAL

Se ha aumentado el servicio de autobuses, pudiendo disponer de él los sábados y domingos hasta las 22h; así como el recorrido ya que actualmente no sólo llega hasta la parada cercana al ayuntamiento sino que se adentra en el municipio.

Los autobuses salen cada media hora y cada quince minutos en horas punta.

Se ha aumentado el número de taxis, contando actualmente el municipio con 6 y un furgón adaptado a discapacitados.

Cabe destacar que los autobuses van demasiado completos, por lo que debería aumentarse el número de éstos; y que el autobús adaptado para discapacitados es difícilmente utilizable por éstos sin que se les preste ayuda.

☞ EL MANTENIMIENTO REALIZADO POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA HA MEJORADO CONSIDERABLEMENTE

Se están aumentando los servicios de limpieza en el municipio en determinadas zonas.

El ayuntamiento ha dotado de maquinaria para facilitar las labores de limpieza y mantenimiento de las calles.

☞ LOS SERVICIOS PÚBLICOS OFERTADOS EN EL MUNICIPIO SON NUMEROSOS, DANDO RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Los equipamientos comunitarios son:

- El Equipamiento Deportivo
Las instalaciones deportivas con que cuenta Miguelturra son las siguientes:
 - Complejo deportivo Ángel Castellanos con piscina y campo de fútbol
 - Pabellón Polideportivo cubierto en la calle Juventud
 - Campo Municipal de Petanca en la calle Nazarín
 - Estadio Municipal.
 - Complejo deportivo Candelario Rivas.
 - Pabellones deportivos de los colegios y pistas deportivas.
 - Circuito de cross en el parque de la Sierra de San Isidro.
 - Pistas deportivas del Barrio de Oriente.
- El Equipamiento Cultural, cubierto por:
 - Casa de la cultura en la calle Perlerines.
 - Escuela Municipal de Música, calle de Alarcos
 - Auditorio-teatro municipal y Plaza de Toros Avenida de Europa.
 - Cine Paz y Universidad Popular.
- El Equipamiento Social:
 - Centro de Día de Mayores.
 - 2 residencias de Tercera Edad.

- Centro de Atención a la Infancia.
- Centro de la juventud.
- Centro social.
- Centro de la Mujer.

- El Equipamiento Docente, los centros docentes existentes en la actualidad son cinco colegios, un instituto de educación secundario y un centro de formación profesional multisectorial C.E.O.E.

- El Equipamiento Sanitario
 - Nuevo Centro de Salud en la calle Tierno Galván.

- El Equipamiento Administrativo y de Servicios

Los centros administrativos y de servicios existentes son:

- Ayuntamiento en la Plaza España 1.
- Mercado Municipal en la esquina de las calles Paquito León y Botija.
- Vivero de empresas.
- Casa cuartel de la Guardia Civil en la calle Guardia Civil.
- Servicios municipales en la calle Curtidores del polígono industrial.
- Punto limpio
- Vivero municipal
- Emisora municipal
- Aulario del pradillo

Se siguen mejorando dichos servicios, como puede observarse por la ampliación del Colegio Público “Clara Campoamor”, y la previsión de la construcción de un comedor en dicho colegio y un comedor y un nuevo C.A.I que albergará de 0 a 3 años.

A Nivel deportivo es destacable la cantidad de actividades y zonas donde realizarlas que existen en el municipio:

Se destaca la necesidad de que la población joven se implique en hacer uso de dichos equipamientos.

Cabe destacar la falta de servicios en Peralbillo. En dicho municipio sólo cuentan con un salón cívico donde organizan distintas actividades.

3.1.2.Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de la *Organización y gestión municipal* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Existencia de cuatro ordenanzas y un reglamento en temas de medio ambiente
Creación de una ordenanza para gestionar adecuadamente los caminos y vías públicas que se encuentran dentro del término municipal.
Existencia de Comisiones informativas y Consejos Sectoriales
La gestión ambiental dentro del municipio es llevada a cabo por el área de Medio Ambiente
Se cuenta con empresas especializadas para la gestión adecuada de los residuos
Adquisición, por parte del ayuntamiento, de un sonómetro que será utilizado en labores de control por parte de la dotación de policía local.
Gestión de la red de abastecimiento y distribución de agua potable a través de la empresa AQUAGEST
El ayuntamiento está realizando un Plan de Eficiencia Energética del Alumbrado Público
Se ha iniciado un proceso de mejora de consumos respecto a la iluminación
Se han incrementado los controles de consumos y detección de fugas
Operaciones de mejora en el emisario para solucionar problemas de obstrucción en las tuberías.
Mejora y ampliación de tuberías para solventar problemas con el suministro de agua
Estudio de la renovación de la iluminación en determinadas calles
Estudio de la renovación del saneamiento en determinadas zonas
Mejora del saneamiento con nuevas canalizaciones y ampliación de tuberías.
Ampliación del horario y del recorrido del autobús interurbano
Aumento del número de taxis y furgoneta adaptada a discapacitados
Adquisición de maquinaria para facilitar las labores de limpieza del municipio
Recogida diaria de basura orgánica
Existencia de punto limpio y de servicio de recogida de determinados residuos por parte del ayuntamiento
Realización de campañas de sensibilización ambiental
Buena dotación de servicios públicos y mejora continua de éstos

Recomendaciones de mejora
No se desarrollan actividades específicas de control y análisis de las actividades industriales ubicadas en el término municipal
No se tienen totalmente identificadas las industrias potencialmente productoras de una contaminación especial
No existe un programa documentado de monitorización con aforos y muestreos
No se han establecido vertidos prohibidos a la red
No existe ordenanza relativa a los vertidos de aguas residuales
Hacer un seguimiento del control de los consumos de energía eléctrica y gasoil.
No se incluyen actualmente criterios ambientales en los pliegos para la contratación de servicios a terceros
No se exigen niveles especiales de cumplimiento ambiental para la licitación de obras.
Vandalismo que provoca rotura del mobiliario urbano
Inexistencia de autobús urbano aunque existen estudios previos sobre éste tema
Necesidad de aumentar la oferta de actividades culturales

3.1.3. Recomendaciones generales

- ☞ Llevar a cabo actividades específicas de control y análisis de las actividades industriales ubicadas en el término municipal.
- ☞ Realizar mediciones sistemáticas para el control del ruido.
- ☞ Elaborar un inventario de todas las industrias potencialmente productoras de una contaminación especial así como de los vertidos de aguas residuales que éstas generen.
- ☞ Se ha de contar con una ordenanza relativa al vertido de aguas residuales, estableciendo en ella específicamente vertidos prohibidos a la red.
- ☞ Elaborar un programa documentado de monitorización con aforos y muestreos.
- ☞ Llevar a cabo un control de los consumos de energía eléctrica y gasoil.
- ☞ Incluir criterios ambientales, de obligado cumplimiento, en los pliegos para la contratación de servicios a terceros.
- ☞ Exigir niveles especiales de cumplimiento ambiental para la licitación de obras.
- ☞ Llevar a cabo la mejora en el suministro de agua y en el saneamiento con el fin de proporcionar buen servicio a toda la población.
- ☞ Aumentar la iluminación en aquellas zonas donde ésta es escasa.
- ☞ Se debe fomentar el uso de energías renovables y controlar que las luces estén presentes solamente en el horario que sea necesario.
- ☞ Limpiezas continuas del sistema de alcantarillado para evitar la generación de olores.
- ☞ Es necesario un autobús urbano que permita a los ciudadanos del municipio acceder a las distintas zonas de éste; así como un mayor número de autobuses interurbano.
- ☞ Incrementar la limpieza en determinadas calles, sobretodo en la periferia del municipio.
- ☞ Es necesario continuar realizando campañas de sensibilización ambiental, de forma continua.
- ☞ Ampliación de ciertos servicios: los servicios de limpieza y la Policía Local
- ☞ Aumentar la oferta de actividades culturales; así como de ocio para la población joven.

3.2. Planeamiento urbanístico y usos del suelo

3.2.1. Diagnósis

☞ ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO

El Municipio cuenta con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente en el año 1994, con modificaciones posteriores.

Pretenden la mejora y potenciación del núcleo urbano consolidado como elemento estructurante del suelo urbano y desarrollando nuevo suelo residencial en determinadas áreas para absorber la demanda existente. Clasifican 11.740 Has de suelo del término municipal en las siguientes categorías:

- ▶ Suelo urbano
- ▶ Suelo para Equipamientos
- ▶ Suelo de Unidades de Actuación en Suelo Urbano
- ▶ Suelo Urbanizable Residencial
- ▶ Suelo Urbanizable Industrial

☞ ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DEL SUELO

El suelo existente, considerado como Sistemas Generales de espacios libres suma 60.600 m². Añadiendo a esta superficie el sistema de espacios libres adscrito al sector A 11 (Parque Tecnológico) que tiene una superficie de 402.189 m², obtenemos un total de 462.789 m².

Hay en Miguelturra tres Espacios Libres con un tamaño significativo: La plaza del Doctor Fleming (con una superficie de 6.562 m²), localizada centralmente y el parque Rivas Moreno, situado entre la calle Sabinas y Enrique Tierno Galván (23.171 m²), localizado al sureste del núcleo urbano, y el nuevo Parque del Quijote, junto al estado municipal. Hay además otros pequeños jardines o plazoletas de menor tamaño que suman, entre todas ellas 30.867 m². La superficie total de espacios libres, suma de las mencionadas, es de 60.600 m².

El artº 24.1.e de la LOTAU indica que la superficie total del Sistema General de espacios libres (zonas verdes) no será inferior a 1.000 m² por cada 200 habitantes. Según el padrón municipal, rectificado el 1 de enero de 2000, la población de Miguelturra asciende a 10.643 habitantes, por lo que la superficie de SS GG de espacios libres para cumplir con el estándar requerido debería de ser de 53.215 m²; comparando esta cifra con los 60.600 m² se observa un superávit de 7.385 m² de espacios libres de SS GG.

La población prevista para el año 2015 es de 16.880 habitantes, produciéndose una relación de 5483 m² de espacios libres por cada 200 habitantes, cantidad muy superior a la exigida en el artº 24.1e de la LOTAU (1000 m² de espacios libres por cada 200 habitantes).

☞ DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO

Respecto al tejido urbano, en el POM vienen descritos los usos del suelo, que se describen a continuación.

El uso dominante en el casco urbano de Miguelturra es el residencial, con diferentes actividades complementarias imbricadas en él, esencialmente pequeño comercio y parcelas rotacionales.

La actividad industrial existente se localiza actualmente sobre un polígono industrial situado al oeste de la población, entre la CM- 4127 y el ferrocarril.

Los nuevos barrios residenciales propuestos en las NNSS vigentes se localizan entre el casco antiguo y el ferrocarril y al oeste del Camino de Alarcos, en continuidad con los suelos residenciales consolidados.

Los crecimientos industriales ya urbanizados y en proceso de construcción se localizan al oeste del polígono industrial existente, agotando el suelo disponible entre la CM- 4127 y el ferrocarril y al este del Camino de Alarcos en un sector que se apoya en una vía de servicio de la CM- 4127.

Las tipologías de las edificaciones son:

- **La vivienda tradicional**
- **La vivienda unifamiliar moderna sobre parcela tradicional**
- **La vivienda unifamiliar adosada**
- **La vivienda unifamiliar aislada**
- **La industria adosada**
- **La industria exenta**

Se puede concluir que hasta el momento presente existe una clara zonificación de usos diferenciados sin que se den situaciones de conflictos entre ellos.

☞ Suelo urbano

En la actualidad en suelo productivo existente en el casco urbano es de 181.363 m², que sumados a los 1.736.893 m² de suelo productivo propuesto en los nuevos sectores de suelo urbanizable del P.O.M. hacen un total de 1.918.256 m² de suelo productivo bruto, cumpliendo con las necesidades requeridas para la proyección de población que se considera y la correspondiente demanda de empleo para el año horizonte (190 Has.).

Suelo urbano	Has
Peralbillo	3,87
Casco urbano Miguelturra	219,68
Total suelo urbano	223,55

☞ Suelo no urbano

En el nuevo POM se ha definido unidades ambientales o zonas, sobre las que se aplican normativas específicas que conciernen a las actividades que sobre el suelo pueden darse, y que son comentadas al estudiar el esquema normativo propuesto. La clasificación es la presentada a continuación:

- Suelo Rústico No urbanizable de Protección Natural.
- Suelo Rústico No urbanizable de Protección Ambiental.
- Suelo Rústico No urbanizable de Protección Paisajística.
- Suelo Rústico No urbanizable de Protección Estructural Forestal.
- Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras.
- Suelo Rústico de Reserva, de Uso Agropecuario.
- Suelo Rústico de Reserva, Asentamiento Rural.

☞ CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDIFICACIÓN

Respecto a la edificabilidad en suelo urbano, el artículo 31 de la LOTAU establece los siguientes estándares mínimos de calidad urbana:

- a) En suelo urbano la edificabilidad no podrá superar los 10.000 m² de edificación residencial por hectárea.
- b) Con destino de zonas verdes, 18 m² de suelo por cada 100 m² de edificación residencial.
- c) Con destino a la implantación de otras dotaciones: 20 m² de suelo por cada 100 m² de edificación residencial.

☞ ORDENACIÓN Y ZONIFICACIÓN VIGENTE

☞ Crecimiento de la estructura urbana

El núcleo urbano de Miguelturra se estructura entre la CM-4127 y la vía del ferrocarril, habiendo crecido en forma de tela de araña hasta encontrarse con estos dos límites. En los últimos años, desarrollando el planeamiento vigente, se ha producido un crecimiento acelerado, rellenando los sectores localizados entre la vía del ferrocarril y la carretera y los situados en la zona suroccidental de ésta. Todos estos nuevos desarrollos han rodeado la irregular trama del casco con tejidos regulares que se cierran hacia el este con la avenida de Europa, que junto con la carretera y la vía que divide el sector 346, crean una ronda que facilita la circulación en torno al casco urbano, evitando el exceso de tráfico que circula en el casco urbano. Por otra parte, para obligar a dicha circulación, existen numerosas calles con dirección prohibida en el casco.

Como consecuencia de la existencia de resaltes en las rondas, el tráfico no circula por ellas; por lo que sigue existiendo un tráfico excesivo en ciertas zonas del casco urbano.

Se ha detectado que en ocasiones algunos conductores no respetan la señalización por considerar innecesaria la dirección prohibida en ciertas calles ya que obliga a invertir mucho tiempo en llegar a puntos que están relativamente cerca. De este modo, existe un problema de orden en el tráfico.

El esquema, en el nuevo plan de ordenación, propone la creación de una ronda; anillo que une los diferentes sectores entre sí, y refuerzan la accesibilidad desde la futura autovía. Esto se conseguiría con calles anchas para el despiece de la ciudad en áreas ambientales; que, si se disponen con juicio, permitirán una buena conectividad perimetral con rotondas con acceso hacia el suelo consolidado.

La tipología edificatoria predominante en el municipio de Miguelturra es la de tipo tradicional, con patios, porches o corrales, aunque se hace necesario mencionar que este tipo de edificación esta perdiendo su antiguo valor debido fundamentalmente a la disminución de este tipo de edificación en el casco urbano motivada por los cambios producidos en los sectores económicos, dando paso a edificaciones de nueva construcción.

Las calles son típicas de un pueblo antiguo con una geometría determinada, y que responden a las normas subsidiarias vigentes en pasadas décadas, actualmente no se considera adecuado éste modelo para satisfacer las demandas que están surgiendo. Como consecuencia se observan problemas de circulación en el casco urbano, tanto para los vehículos como para los peatones, debido a que las calles y aceras son demasiado estrechas. En determinadas calles se observa la inexistencia de aceras. También existen problemas por falta de aparcamiento.

Para evitar problemas con la red intramunicipal, cabe destacar que en las nuevas urbanizaciones se han ampliado las aceras y se han eliminado las barreras arquitectónicas.

Por otra parte, en el nuevo plan de ordenación municipal se tiene previsto desarrollar zonas muy alejadas del centro urbano, con lo que se tendrá que mejorar en plan actual de circulación para evitar problemas a la hora de acceder a ellas.

En Peralbillo la red intramunicipal presenta un estado óptimo ya que se han aglomerado prácticamente todas las calles.

Se necesita una mayor organización en el sector de la construcción; de tal forma que cuando se abra una zanja se incluyan al mismo tiempo los servicios públicos necesarios (luz, agua, gas, etc.) De este modo, se evitaría la existencia continua de ríolas y el asfaltado excesivo que actualmente presentan algunas calles.

Como consecuencia de asfaltar continuamente las calles, se observan zanjas entre la acera y el asfalto de la calle, lo que constituye una barrera para todos los ciudadanos, difícilmente salvable para aquellas personas con movilidad reducida.

☞ Zonas verdes urbanas

A los efectos de las presentes Normas Urbanísticas, el espacio libre y de uso público forma los siguientes grupos:

- **Grupo I:** Parques. Corresponde a los espacios libres de superficie igual o mayor de media hectárea, ajardinados en su mayor parte.
- **Grupo II:** Jardines. Corresponde a las áreas de superficie superior a mil metros e inferior a cinco mil, en las que pueda inscribirse una circunferencia de treinta metros de diámetro, y en las que se puede admitir la existencia de facilidades públicas en las condiciones reguladas por las Claves de aplicación.

• **Grupo III:** Áreas de juego y recreo. Corresponde a las áreas con superficie no inferior a 200 m² en las que se pueda inscribir una circunferencia de doce metros de diámetro, y que cuente con los elementos adecuados a la función que han de desempeñar.

Criterios ambientales en las zonas verdes

Existen establecidos criterios medioambientales propios a respetar en el ejercicio de las actividades propias del Ayuntamiento (por ejemplo para el ahorro de agua, energía, papel, etc.), algunos ejemplos son:

- Adopción de criterios de Xerojardinería.
- Instalación de riegos eficientes
- Adopción de criterios de selección de plantas.

Respecto a las zonas verdes existentes actualmente en el municipio se pueden ver en las siguientes tablas la relación de zonas verdes y su extensión:

Tabla 1: Zonas verdes urbanas en el municipio de Miguelturra.

ZONAS VERDES URBANA	SUPERFICIE (M ²)
PARQUE DR. FLEMING	5.560
PLAZA DEL CRISTO	1.330
PLAZA CONSTITUCIÓN	244
PARQUE RIVAS MORENO + PARQUE INFANTIL	22.706
PARQUE DE LAS MONJAS	5.952
PABELLÓN D DEPORTES	305
HUERTO LA LOPA	1.103
PARQUE CALLE JARA	2.945
JARDINES DEL APARCAMIENTO CAMIONES	1.971
PARQUE URBANIZ. 2000	4.883
ROTONDA ENTRADA	9.126
SU5	3.967
PARQUE DEL QUIJOTE	8.859
	9.957
C/ ANCHA	195
ROTONDA C/ ANCHA	609
AUDITORIO	8.279
VIA VERDE	5.929
PASEO CASTILLA LA MANCHA	3.413
C/ OLIVO	7.579
BARRIO DE ORIENTE	409
TOTAL	105.321



Fuente: SIG Cedercam. Imagen LandSat 5. 1995.

Respecto al casco urbano, la totalidad se encuentra pavimentado, encontrándose éste en buen estado, excepto algunas zonas periféricas que presentan el firme en un estado regular debido a que se trata de zonas de expansión o de nueva construcción.

3.2.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del *Planeamiento urbanístico y usos del suelo* en el municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Existencia de Normas Subsidiarias de Planeamiento
Existencia de espacios libres (zonas verdes) de tamaño significativo.
Mayor superficie de espacios libres (zonas verdes) que la exigida por el art. 24.1e de la LOTAU
Existencia de cuatro espacios protegidos con carácter supramunicipal:
Existe un espacio protegido las Cañadas
Establecimiento de condicionantes de tipo ambiental en la construcción de las zonas verdes urbanas
Situación estratégica del municipio de Miguelturra.
Próxima comunicación directa de Miguelturra con al A-43 y con la autovía de Valdepeñas
Se mejorará la comunicación de Peralbillo, a través de la autovía de Toledo
Control de la Policía Local para evitar colapsos de tráfico en horas punta
Ampliación de calles y aceras en las nuevas urbanizaciones; y eliminación de barreras arquitectónicas
La red intramunicipal de Peralbillo presenta un estado óptimo
Asfaltado de las calles donde se desarrollan obras de construcción
Recomendaciones de mejora
Colapso de tráfico en horas punta en la carretera de acceso a Ciudad Real desde Miguelturra
Tráfico excesivo en el casco urbano
Existencia de barreras arquitectónicas en el casco urbano

3.2.3. Recomendaciones generales

- ☞ Aumentar el número de carriles de acceso a Ciudad Real desde Miguelturra.
- ☞ Aumentar el número de autobuses interurbanos así como el horario de éstos.
- ☞ Solicitar al recorrido de los autobuses interurbanos una parada en la Estación del AVE de Ciudad Real.
- ☞ Potenciar el tránsito de vehículos por las rondas en lugar de por el casco urbano.
- ☞ Estudiar el plan de circulación actual y modificarlo en las zonas donde existan mayores problemas.
- ☞ Aumentar la organización en el sector de la construcción para evitar abrir zanjas y asfaltar las calles de forma continua.
- ☞ Se necesitan aceras más anchas y que en éstas no haya una pendiente excesiva.
- ☞ Se podría cuidar más la estética del municipio, incorporando elementos que la destaquen (farolas, papeleras, maceteros, etc. con diseños atractivos a la población).

3.3. Sistemas naturales

3.3.1. Diagnósis

☞ DESCRIPCIÓN DEL MOSAICO TERRITORIAL

El término municipal de Miguelturra tiene una extensión de 11.740 Has. Esta superficie se divide como muestra la tabla 1.

Tabla 1: Distribución de la superficie del término municipal de Miguelturra (año 2001)

Denominación	SECANO (Ha)	REGADÍO (Ha)	TOTAL
1. Tierras de cultivo			
1.1 Cultivos herbáceos	2459	1428	3887
1.2 Cultivos leñosos	1028	142	1170
1.3 Barbecho y otras tierras no ocupadas	3781	256	4037
2. Prados y pastizales			
2.1 Pastizales	450	0	450
3. Terreno forestal			
3.1 Monte abierto	100	0	100
3.2 Monte leñoso	1100	0	1100
4. Otras superficies			
4.1 Ríos y lagos	91	0	91
4.2 Terreno improductivo	405	0	405
4.3 Superficie no agrícola	500		500
4.4 Espartizal			
TOTAL SUPERFICIE TÉRMINO MUNICIPAL			11740

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

El sistema agrícola de Miguelturra ocupa 8.169 hectáreas cultivadas, lo que representa aproximadamente un 57% de la superficie municipal. La mayor parte de este suelo esta dedicado a cultivos herbáceos y barbechos.

Los cultivos leñosos cubren únicamente el 9,96% del sistema agrícola. El mayor porcentaje de cultivo está representado por trigo y cebada, quienes ostentan el 31% del total de la superficie del término municipal.

El sistema forestal se encuentra mayoritariamente en el área oeste de Peralbillo, ocupa 1.700 hectáreas, que representan el 10,22% de la superficie total municipal. Este aprovechamiento está mayoritariamente constituido por encinas y pinos. El terreno forestal de Miguelturra se reparte entre monte abierto (8,33%) y monte leñoso (91,66%).

El sistema hidrológico de Miguelturra se reduce casi en su totalidad al área inundada de Peralbillo, donde el río Bañuelo capta los aportes del pantano del Vicario y atraviesa el Término municipal de norte a sur.

Figura 1: Distribución de la superficie municipal de Miguelturra.

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla – La Mancha.

☞ DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y ANIMALES

☞ Flora

Vegetación potencial

Miguelturra está enmarcado dentro del piso bioclimático mesomediterráneo. Al cual le corresponde, la serie de vegetación potencial castellano-aragonesa seca basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*). Dicha especie vegetal forma menudo montes bajos, a veces montes adeshados.

Recibe precipitaciones entre 350-500 mm. anuales (ombroclima seco).

Vegetación actual

Los usos agrícolas extensivos y ganaderos que el hombre ha ejercido a lo largo del tiempo dentro del término municipal de Miguelturra han concluido en la situación actual. Prácticamente no existe ninguna zona donde la flora presente coincida con la vegetación potencial del territorio.

Dentro del reducido sistema forestal municipal, se encuentran dos zonas de encinar, situadas uno al norte de municipio, en la sierra de los Lobos y Sierra Lucía, y otro en las laderas de la sierra del Gigante en Peralbillo.

También existe una zona de vegetación hidrófila, presente a lo largo de las orillas del río Guadiana y en las zonas de pendiente moderada del embalse del Vicario.

El resto del territorio se encuentra sin arbolado, estando ocupados los terrenos por matorral.

☞ Fauna

Dentro del término municipal de Miguelturra, por un lado encontramos el territorio colonizado por las aves esteparias (en la zona sur) y por otro el refugio de fauna de la presa del Vicario, hábitat adecuado para las aves acuáticas y para la nutria, incluidas muchas provenientes en épocas de estrés hídrico del cercano Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Se conoce la existencia de un proyecto de adecuación de la zona de las islas para dar cabida a un observatorio de aves y de este modo contribuir a su mayor conocimiento.

Parte del término municipal de Miguelturra está incluido dentro del área de distribución de aves esteparias, denominada ZEPA del Campo de Calatrava.

☞ EL MUNICIPIO CUENTA CON ZONAS NATURALES DE NOTABLE INTERÉS

☞ Ambientes esteparios

☞ Humedales y zonas inundables, situados en la zona de Peralbillo

☞ Espacios protegidos

- LIC (Lugar de Interés Comunitario) Sierra de Picón, que se adentra en el Término municipal de Miguelturra por su extremo más oriental, llegando a la sierra de Santa María.
- ZEPA (Zona de Especial Protección Aves) del Campo de Calatrava. Situada al Suroeste de Miguelturra.
- Refugio de Fauna del Embalse del Vicario. Abarca varios embalses de Castilla-La Mancha, que constituyen zonas de protección para todo tipo de aves acuáticas.
- La Laguna del Prado. Una parte de la zona protegida se adentra en el término municipal. Esta laguna está incluida en el convenio RAMSAR.

☞ GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone desde 1994 del **Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha**.

El Plan divide la Región en nueve **Unidades Naturales** de planificación, definidas basándose en criterios fisiográficos y biogeográficos.

El municipio de Miguelturra queda enmarcado en la Unidad Natural de las Llanuras Interiores. Las nueve Unidades Naturales, son las siguientes:

☞ TIPOLOGÍA PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

☞ Tipología productiva de los sistemas agrícolas-ganaderos

Los cultivos más utilizados dentro del término municipal de Miguelturra son los herbáceos, cubriendo una superficie total de 5.697, representando un 84 % del total de superficie labrada. El cereal más extendido es la cebada.

Los cultivos leñosos cubren una superficie de 284 hectáreas dentro del término municipal de Miguelturra. La mayoría de esta superficie está ocupada por almendros, olivos y vid.

El ganado caprino-ovino es, con mucho, el más importante en el municipio, seguido a mucha distancia del bovino y porcino.

☞ Tipología productiva del sistema forestal

El sistema forestal de Miguelturra ocupa el 8,3% de la superficie total del municipio. Esta superficie se divide entre monte abierto y monte leñoso. El monte abierto ocupa el 62% de la superficie forestal, utilizado principalmente para el pastoreo y el monte leñoso, el 38% restante cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo.

☞ Intensificación de los sistemas agrícolas: secano y regadío

A diferencia de la mayoría de municipios de la provincia en Miguelturra se dedica más suelo al regadío (50,7%) que al secano. Este regadío se mantiene a través de la extracción de aguas subterráneas, así como de las aguas del embalse del Vicario.

☞ ACTIVIDADES CON ESPECIAL INCIDENCIA SOBRE LOS SISTEMAS

☞ Actividades agrícolas

Es fundamental que se sigan desarrollando actividades agrícolas y ganaderas para el mantenimiento de las especies autóctonas con importancia destacable, como la avifauna esteparia. En cambio la intensificación en la agricultura y la transformación del secano en regadío son las mayores amenazas para la supervivencia de dichas especies

La maquinaria agrícola es otra de las causas de destrucción de puestas y muerte de pollos en aves esteparias.

☞ Actividades cinegéticas

La actividad cinegética en Miguelturra tiene relativa importancia, de hecho, dentro del término municipal existen 12 cotos de caza empadronados, todos ellos de caza menor.

Un impacto derivado de la actividad cinegética es la caza furtiva. Aunque la ausencia de datos impide valorar adecuadamente esta actividad.

☞ NO EXISTEN RIESGOS AMBIENTALES DESTACABLES EN EL MUNICIPIO

☞ Procesos erosivos

La mayor parte del término municipal de Miguelturra se encuentra por debajo de las 50 toneladas de pérdida de suelo por hectárea y año. Únicamente existe una zona muy

localizada dentro del municipio, que tiene un nivel erosivo superior. Esta zona se encuentra en la vega del Guadiana, debido a las pérdidas por escorrentía.

☞ Riesgo sísmico

La provincia de Ciudad Real se encuentra dentro del grupo de áreas consideradas como de peligrosidad sísmica por la Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior.

☞ Zonas inundables y riesgos meteorológicos

No se dispone información sobre la distribución de las zonas con riesgo de inundación dentro del municipio.

Los riesgos meteorológicos a los que está sometida la provincia de Ciudad Real, son los siguientes: vientos fuertes, sequías prolongadas, temperaturas extremas, granizo y heladas.

3.3.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de los *Sistemas naturales* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Sistema forestal en el área oeste de Peralbillo, mayoritariamente constituido por encinas y pinos.
El embalse del Vicario, que está considerado como Refugio de Fauna
Parte del término municipal de Miguelturra está incluido dentro del área de distribución de aves esteparias, denominada ZEPA del Campo de Calatrava
Existencia de un proyecto de adecuación en la cola del embalse del Vicario para construir un observatorio de aves.
Elementos paisajísticos destacados: estepas, humedales y cuatro espacios naturales protegidos.
Plan especial para el Alto Guadiana en fase de ejecución
Buen estado de conservación de la zona de Peralbillo
La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone del Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha

Recomendaciones de mejora
Gran parte del territorio se encuentra sin arbolado, debido a la acción humana
Intensificación de la agricultura, caza furtiva, destrucción de puestas de las aves como consecuencia del uso de la maquinaria agrícola
Nivel erosivo alto en la vega del Guadiana
La utilización de aguas subterráneas

3.3.3. Recomendaciones generales

- ☞ Llevar a cabo repoblaciones en los lugares donde no haya masa arbórea. De este modo, se contribuye a mejorar el estado del medio ambiente municipal a la vez que puede incrementarse la concienciación ambiental ciudadana, si se cuenta con la ayuda de dichos ciudadanos.

3.4. Movilidad

3.4.1. Diagnósis

☞ EL MUNICIPIO ESTÁ BIEN COMUNICADO CON EL EXTERIOR

Debido a su situación privilegiada y proximidad con Ciudad Real, Miguelturra es uno de los municipios mejor comunicados de la provincia. Cuenta con tres grandes vías de comunicación y transporte que circundan su entorno: el Tren de Alta Velocidad (estación AVE a 2 km), la Autovía de Levante a Extremadura (en construcción), que recorre el término municipal y permite la comunicación con Madrid y Córdoba, la Autovía del cuarto centenario como nueva conexión con Andalucía y el futuro Aeropuerto de Ciudad Real.

☞ LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVIA IV CENTENARIO, VA A PERMITIR MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR

El Ministerio de Fomento ha presentado el proyecto de construcción de la citada autopista, dentro del Plan Regional de Autovías promovido por el Gobierno regional, que tiene como objetivo dotar a Castilla-La Mancha de unas infraestructuras que contribuyan a la generación de riqueza y dinamismo social en la región.

Va a permitir a través de sus 143 kilómetros la comunicación entre las poblaciones de Miguelturra, Ciudad Real, Pozuelo de Calatrava, Almagro, Campo de Calatrava, Valdepeñas, Alcubillas, Villanueva de los Infantes, Villahermosa y Villanueva de la Fuente. Servirá por tanto, de eje transversal Este – Oeste, de comunicación entre la A-43, la A-4 y la Autovía Linares Albacete.

☞ EL MUNICIPIO PRESENTA UN BUEN SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR CARRETERA

Un buen sistema de comunicaciones por carretera es básico para el desarrollo económico y social de cualquier municipio. En este sentido, Miguelturra dispone de importantes infraestructuras viarias que permiten su comunicación con el exterior.

La red viaria principal que conecta Miguelturra con el exterior está formada por las siguientes carreteras y vías:

- Carretera N-430: se constituye como un eje transversal básico en la Red de Carreteras del Estado español, la cuál conectará con la A43.
- Autovía de Levante a Extremadura: A43 (en construcción), pasará por el término de Miguelturra.
- Carretera N-401: comunica el territorio de Peralbillo con Ciudad Real y Miguelturra.
- Carretera N-420: a su paso por el municipio comunica con Ciudad Real y se unirá a la A43.
- Autovía del cuarto centenario.
- Carretera de unión de la A-43 con la Autovía del cuarto centenario

☞ LA RED VIARIA INTRAMUNICIPAL PRESENTA UN ESTADO ÓPTIMO EN LA MAYOR PARTE DE SUS TRAMOS.

Las comunicaciones locales se articulan fundamentalmente en torno a la carretera CM-4127 que une Ciudad Real y Almagro-Valdepeñas, y la N-401 que atravesando Peralbillo, une Ciudad Real con Toledo, además de la autovía de Daimiel y Valdepeñas.

Las vías principales que recorren el casco urbano de Miguelturra se estructuran en varios niveles, presentando un estado calificado de óptimo en la mayor parte de sus tramos.

1. Vías exteriores al casco urbano, entre las que destacan:

- Carretera Valdepeñas
- Avda de Andalucía
- Avda Europa
- Avda 8 de Marzo
- Ronda de la Estación
- Ronda de las Cañadas

2. Vías de penetración

- C/ Ancha- C/ Carretas
- C/ Segadores
- C/ Peralbillo
- Ronda de la Estación-Ramón y Cajal
- Avda Alarcos
- C/ Real

3. Vías interiores, entre las que destacan :

- C/ Cervantes
- C/ Granada

En Peralbillo, la vía principal que recorre el territorio de N↔S, tal y como ha quedado reflejado anteriormente es la N-401. Destacan a su vez, las siguientes vías:

- C/ Los Baños
- C/ Morales
- C/ Carboneras
- C/ Fernancaballero

☞ LA RED INTRAMUNICIPAL PRESENTA UN PUNTO NEGRO

Según fuentes de la Policía Local, la red viaria local presenta un punto negro localizado en la travesía CM-4127, que une Ciudad Real y Almagro-Valdepeñas. Esta travesía circunvala exteriormente la parte sur del casco urbano de Miguelturra hasta adentrarse en el mismo.

La existencia de este punto negro en la red de comunicaciones local se debe fundamentalmente a la intensidad de tránsito que soporta.

☞ EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DISPONE DE ELEMENTOS SUFICIENTES DE SEGURIDAD VIARIA

El municipio presenta señalización tanto horizontal como vertical (señalización de pasos peatonales, placas de prohibición, de advertencia, etc). Destaca la existencia de semáforos principalmente en las vías exteriores del núcleo urbano y la existencia de zonas con moderación de velocidad mediante placas indicativas y mediante la instalación de resaltes o badenes en el pavimento.

☞ SE HAN IMPLANTADO MEDIDAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CASCO URBANO

En la actualidad resulta complicado solucionar el problema de las barreras arquitectónicas en las zonas del casco urbano de consolidación remota, debido a las características de aceras estrechas. El municipio de Miguelturra, consciente de la problemática existente ha llevado a cabo obras de adecuación de mejora de la accesibilidad en el núcleo urbano, mediante la adaptación de aceras (aceras con rebajes) y la señalización y adecuación de determinados pasos de cebra para personas con movilidad reducida.

La mayor parte de las aceras existentes en las zonas de nueva consolidación cumplen la anchura establecida en 1,5 m (2 m en el nuevo POM) que permite el cruce de dos personas, una de ellas en silla de ruedas. En general, la pavimentación de las aceras es dura, antideslizante, y sin resaltes que impidan o dificulten el paso.

Reseñar además, que la mayor parte de los edificios de carácter público cumplen los requisitos mínimos establecidos para asegurar el acceso a personas de movilidad reducida.

☞ ES NECESARIO LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN DETERMINADAS CALLES DEL CASCO URBANO

Debido al desgaste del asfalto por el tránsito de vehículos, determinadas zonas del municipio presentan un estado regular, fundamentalmente las zonas de remota consolidación ubicadas en el centro del núcleo urbano, lo que va en detrimento de la seguridad vial, provocando a su vez un mayor incremento de los niveles sonoros.

☞ EL ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO SE SITUA POR DEBAJO DE LA TASA AUTONÓMICA Y PROVINCIAL

El índice de motorización del municipio, utilizando como dato de población 11.344 habitantes (dato del año 2004 procedente del INE: *Instituto Nacional de Estadística*), es de 542 vehículos por cada 1000 habitantes, situándose por debajo del valor autonómico (595 veh/1000 hab)

☞ EN EL MUNICIPIO EXISTEN ZONAS DE APARCAMIENTO SEÑALIZADAS

El municipio dispone de zonas de aparcamiento debidamente señalizadas repartidas por el núcleo urbano. A su vez existen zonas de aparcamiento exclusivas para personas movilidad reducida.

Existen problemas de aparcamiento en el centro del casco urbano o zona de consolidación más remota, debido principalmente a que allí es donde se localizan la mayor parte de los servicios que se prestan en el municipio, no siendo suficientes las infraestructuras creadas en este sentido.

Destacar la existencia de una zona exclusiva para el aparcamiento de camiones en el Polígono Industrial “*La Estrella*”.

☞ SE HAN LLEVADO A CABO OBRAS DE ASFALTADO EN PERALBILLO

El territorio de Peralbillo se caracterizaba por la inexistencia de superficie asfaltada en las calles que conforman su casco urbano. Actualmente, el Ayuntamiento a través del Plan de Aldeas de la Diputación Provincial a procedido al asfaltado de sus calles, tal y como se solicitaba desde la Asociación de Vecinos, debido a los problemas ocasionados a los vecinos por el aumento de la circulación, fundamentalmente los fines de semana.

☞ EXISTENCIA DE UN EFICAZ TRANSPORTE INTERURBANO CON LA CAPITAL

Miguelturra dispone de una línea de transporte interurbano que permite su comunicación diaria con Ciudad Real, desde primeras horas de la mañana (7 horas) a últimas de la tarde (22 horas), con una cadencia de aproximadamente 30 minutos en el servicio. Fomentando está situación un menor uso del vehículo privado.

El número de usuarios y la frecuencia de uso del transporte público es aproximadamente de 18 viajeros por expedición.

☞ MIGUELTURRA DISPONE DE SERVICIOS PRIVADOS DE TAXI

Actualmente, el municipio cuenta con 6 taxis, uno de los cuales está adaptado a personas con discapacidad. El colectivo de taxis de la localidad ofrece su servicio a través del sistema de radio-taxi, lo que ha supuesto una mejora del servicio al estar operativo los 365 días del año durante las 24 horas del día.

☞ INEXISTENCIA DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

El municipio no dispone de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente ni de infraestructuras destinadas a tal fin. Hoy en día es innegable su importancia dentro del conjunto para alcanzar un desarrollo sostenible. Para ello, entre otras actuaciones sería necesario dotar al municipio de una red de carril bici, favoreciendo los desplazamientos en bicicleta en el entorno urbano, reduciendo así el uso privado de los vehículos a motor con la consiguiente reducción de emisiones contaminantes y ruidos.

☞ EL MUNICIPIO DISPONE DE POLICÍA LOCAL ENCARGADA DEL CONTROL DEL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD VIAL

Las competencias del municipio de Miguelturra en la materia de Seguridad Vial se encuentran reguladas en el artículo 7 de la Ley de Seguridad Vial, reformada por la Ley 25/1997, de 24 de marzo, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, uno de cuyos objetivos es, precisamente, “reforzar la autoridad municipal en materia de tráfico y seguridad vial”; y nuevamente reformado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre (BOE del 20 de diciembre).

En este sentido, el cuerpo de Policía de Miguelturra es el encargado de la seguridad vial y control del tráfico del municipio entre otras funciones. Está formado por un total de 17 agentes.

Disponen de página web: policiamiguelturra.com, cuya finalidad es facilitar el acceso de todos los vecinos, de forma instantánea, a una información profesional en materia de tráfico, policía y seguridad ciudadana.

☞ EL MUNICIPIO TIENE INSTALADOS AFORADORES AUTOMÁTICOS

Con el objetivo de obtener valores referentes a la intensidad de vehículos que circulan por el casco urbano, existe actualmente un aforador automático situado en la Avenida 1º de Mayo.

Con los valores registrados y tras su análisis, el municipio va a disponer de datos reales que le permitirán mediante la introducción de determinadas medidas mejorar la movilidad intramunicipal.

☞ REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

Con el fin de sensibilizar a los ciudadanos, tanto adultos como jóvenes y niños, de la importancia de la seguridad vial y la utilización de medidas preventivas, se llevan a cabo en el municipio diversas actividades y campañas de sensibilización. La Policía Local del municipio está implicada en la realización de prácticamente la totalidad de las campañas que vienen realizándose.

Destacar entre otras, la campaña conocida bajo el lema: “*Ten cabeza: usa el casco*”, la cual pretende concienciar a los usuarios de ciclomotores y motocicletas que discurren por las calles de la localidad, sobre la importancia de la correcta utilización del casco: “*Ante la posibilidad de sufrir un accidente de tráfico, su uso puede significar la diferencia entre la vida o la muerte*”.

A su vez, la Policía Local realiza dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial de la DGT para el año 2005, campañas destinadas al control de velocidad en las vías urbanas del municipio. Para su realización el cuerpo de policía local cuenta con un cinemómetro homologado cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real, con quien se mantiene un convenio de colaboración en materia de Seguridad Vial.

El objetivo perseguido “es la concienciación del ciudadano, para que adapte la velocidad a las circunstancias del tráfico, intensidad de circulación y límites máximos

permitidos, contribuyendo así a la mejora en la seguridad vial y reduciendo la siniestralidad en nuestras vías". (Subinspector Jefe Elías Carrión)

☞ INEXISTENCIA DE UNA ORDENANZA DE CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁFICO, VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

El municipio no tiene regulado mediante Ordenanza el control y ordenación del tráfico, vigilancia y regulación de los usos de las vías urbanas, vigilancia y disciplina del tráfico en las travesías, las normas de circulación para vehículos y las normas que por razón de seguridad vial han de regir para la circulación de peatones y animales, así como los elementos de seguridad, activa o pasiva y su régimen de utilización.

3.4.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de la *Movilidad* en el municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Buenas comunicaciones del municipio con el exterior
Buena accesibilidad al municipio por carretera
La red viaria municipal presenta un estado óptimo en la mayor parte de sus tramos
Existen suficientes elementos de seguridad viaria
El municipio dispone de Plan de movilidad
Se han realizado mejoras para eliminar barreras arquitectónicas
Existen zonas de aparcamiento señalizadas
Han sido asfaltadas las calles de Peralbillo
Eficaz transporte interurbano
El municipio dispone de servicios privados de taxi
El índice de motorización del municipio se sitúa por debajo del autonómico
Existencia de Policía Local encarga del control del tráfico y la seguridad vial
Aforadores automáticos instalados en el casco urbano
Realización de campañas de seguridad vial

Recomendaciones de mejora
La red intramunicipal presenta un punto negro
Son necesarias mejoras en determinadas calles del centro del casco urbano
Falta de aparcamiento en el centro del casco urbano
Inexistencia de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente
Ausencia de carril bici
Inexistencia de Ordenanza municipal de tráfico.

3.4.3. Recomendaciones generales

Según lo expuesto a lo largo del documento, se puede recomendar de forma general lo siguiente:

- ☞ Creación de una ordenanza de control y regulación del tráfico, vehículos a motor y seguridad vial.
- ☞ Establecimiento de medidas encaminadas a la eliminación de puntos negros en la red intramunicipal.
- ☞ Creación de itinerarios peatonales en el núcleo urbano.
- ☞ Fomento de transportes alternativos respetuosos con el medio ambiente.
- ☞ Mejorar la oferta de transporte público en el municipio.
- ☞ Crear nuevas zonas de aparcamientos en el centro del núcleo urbano.
- ☞ Creación de un carril bici en el interior o periferia del casco urbano.

3.5. Incidencia de las actividades económicas

3.5.1. Diagnósis

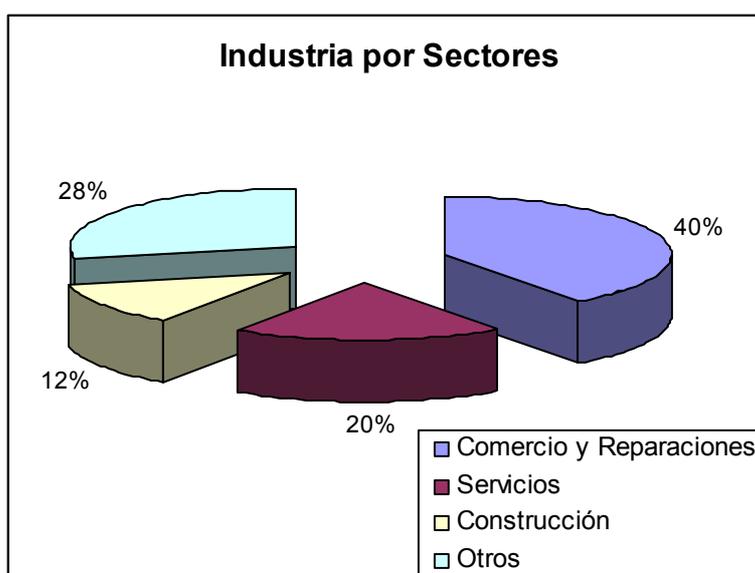
☞ ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Miguelturra está experimentando un continuo crecimiento de su población que provoca el aumento de la demanda de muchos de los servicios que hasta ahora se ofrecían y de otros nuevos unidos a su mayor entidad.

Se están llevando a cabo proyectos para situar al municipio en la cabecera del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información que sin lugar a dudas beneficiará de forma general a la población y por supuesto a las empresas.

El tejido empresarial está formado por un total de 723 actividades que se distribuyen de forma cuantitativa como refleja la Figura 1:

Figura 1 Distribución de la industria en Miguelturra



Fuente: Exma Diputación Provincial

La proximidad a la capital de la provincia, influye tanto en el tejido empresarial como en la economía de Miguelturra, pues determinados tipos de comercios y servicios presentan una mayor y más completa variedad en la capital.

☞ Ganadería

La actividad ganadera en el municipio es más bien baja sin que destaque ningún sector en especial. Existen catorce titulares actividades de ganadería independiente censados en el municipio. En total de unidades ganaderas puede verse en la tabla adjunta.

Ganadería (unidades ganaderas)

Total unidades ganaderas	3.611
Bovinos	1.458
Ovinos	1.121
Caprinos	120
Porcinos	875
Aves	16
Otros	21

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Prácticamente la totalidad de las actividades se encuentran fuera del núcleo urbano, tras haber alejado de éste las vaquerías y granjas de porcinos. Aún se observa una instalación de cada uno de estos tipos próximas al núcleo urbano.

☞ Actividades agrarias

El sector agrario municipal ha tenido de siempre un peso específico importante dentro de la actividad económica de la población. La distribución aproximada de las tierras en Miguelturra se presenta en la siguiente tabla:

Distribución de la superficie



Fuente; Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Destaca la existencia de una cooperativa agraria que surte a la mayoría de los agricultores, y es la encargada de la venta de fitosanitarios y suministros.

☞ Comercios y servicios

Como es obvio, la mayoría de los establecimientos (comercios, oficinas, bares) están ubicados en los núcleos urbanos. No se han obtenido datos concretos del número de

actividades presentes en el municipio, pero dada la pequeña importancia ambiental de éste sector no se considera significativa su repercusión ambiental.

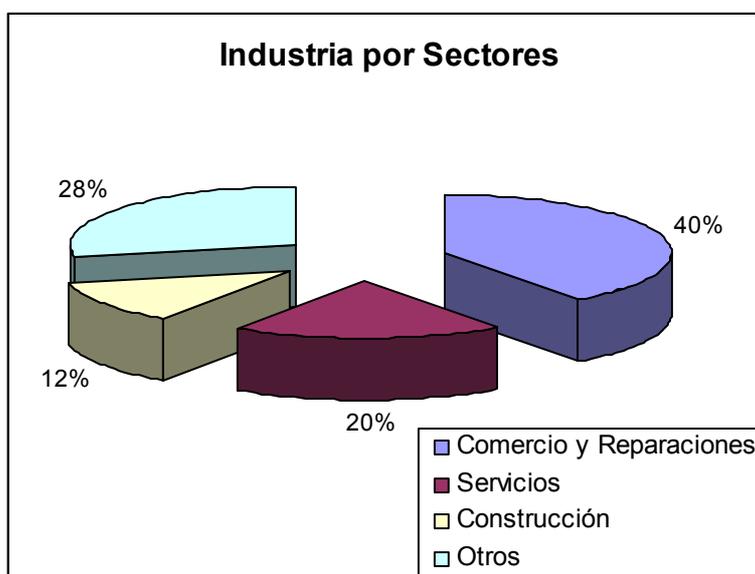
☞ ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A continuación se analizan las actividades industriales que en su mayoría se encuentran situadas en los polígonos industriales.

☞ Censo de actividades

Según el censo de actividades facilitado por el Ayuntamiento (2002), el número de actividades que se desarrollan en el municipio es de 723. De estas 517 son actividades industriales, almacenes asociados a industrias y actividades de tipo extractivo.

En la siguiente figura se muestran las actividades industriales de Miguelturra por porcentajes:



Fuente: Ayuntamiento de Miguelturra. (IAE 2002)

La mayoría de estas actividades se concentra en los polígonos industriales. Las actividades concentradas en el núcleo urbano son principalmente pequeños talleres y almacenes o particulares.

Cabe destacar la importancia del sector de la construcción con 87 actividades registradas, tanto de constructores como almacenes de materiales y otro tipo de empresas auxiliares de este sector no considerado directamente industrial.

☞ INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

La incidencia ambiental de las actividades industriales se analiza a continuación desde el punto de vista de los diferentes vectores ambientales.

☞ Residuos

En cuanto a aquellas empresas registradas como pequeños productores (menos de 10.000 Kg) se han contabilizado un total de 18 empresas registradas en la Consejería de Medio Ambiente. No se encuentra ninguna empresa registrada como productor de residuos peligrosos ni se realiza ninguna declaración anual de residuos.

Se detecta la existencia de un gran número de actividades que deberían de estar inscritas como productores de RPs.

☞ Contaminación atmosférica

Por el tipo de actividad que se desarrolla en el municipio, se considera que las emisiones procedentes de la industria a la atmósfera son bajas. Se observa que en la práctica no existen actividades a las cuales haya asociados procesos de combustión importantes y emisiones de gases, como son los hornos de cocción de las empresas cerámicas y los focos de emisión de fabricación de esmaltes, etc.

Se han identificado en el municipio un total de 3 industrias que realizan actividades incluidas dentro del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera (CAPCA).

Todas estas empresas tienen sus focos catalogados dentro del grupo B por lo que tienen la obligación de realizar controles periódicos de los mismos y efectuar analíticas de emisión por una empresa colaboradora de la administración y llevar un control de los resultados mediante un libro de registro de emisiones.

La relación de los focos registrados en el mencionado catálogo es la siguiente:

Tabla 3. Relación de actividades inventariadas en el CAPCA

Titular	Actividad	Clasificación CAPCA
Ayto Miguelturra	Vertedero de residuos de construcción y demolición	B
Hormicex	Fabricación de hormigón	B
Fundición Dúctil Molina	Fundición dúctil de grafito esferoidal	B

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Servicio de Calidad Ambiental). Año 2005.

Aguas residuales

La actividad industrial desarrollada en Miguelturra no es especialmente problemática en cuanto a la generación de aguas residuales, al no existir grandes plantas industriales de la que se espere una alta carga contaminante.

Sin embargo no existe una distinción entre los colectores de agua residual industrial y urbana, lo que imposibilita realizar un mejor control sobre los efluentes de los polígonos industriales.

☞ ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

☞ Número de explotaciones

Dentro del municipio 6.785 ha corresponden a cultivos, lo que representa más de un 50 % del total del territorio de Miguelturra. Además en este porcentaje de tierras agrícolas 5.697 ha son dedicadas al cultivo de especies herbáceas, es decir, el 84 % de la superficie agrícola total se dedica al cultivo de cereales y el resto son, en su mayoría olivares y viñedos, quedando una superficie testimonial de 5 ha de árboles frutales.

Existen en el término municipal de Miguelturra gran cantidad de caminos, que constituyen un complejo laberinto de caminos de tierra para acceder a las tierras y parcelas de cultivo.

☞ Incidencia ambiental

La mayor incidencia del sector agrario es debida a la utilización de fertilizantes nitrogenados y fitosanitarios.

Los primeros provocan la contaminación de las aguas subterráneas por infiltración cuando no son bien administrados ni se tienen en cuenta las concentraciones existentes en el suelo y en el agua de riego. Los segundos son considerados como residuos peligrosos y sus envases no son gestionados, por lo general, de acuerdo a la legislación.

La utilización descontrolada de abonos nitrogenados ha provocado que se sobrepase el límite de los 50 mg/l fijado por la Organización Mundial de la Salud.

Este límite es sobrepasado frecuentemente en las analíticas realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en sus aforos y puntos de muestreo.

El uso excesivo de agua subterránea ha provocado la declaración de sobreexplotado en el acuífero Mancha Occidental, (Acuífero 23) y se encuentra en fase de ejecución un plan especial para el Alto Guadiana que tiene especial incidencia en la agricultura.

3.5.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de la Incidencia de las Actividades Económicas en el municipio son los siguientes:

□ Puntos Fuertes
Proyectos para situar al municipio en la cabecera del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información
Proximidad a la capital de la provincia
Existencia de una Cooperativa Agraria
18 empresas registradas como pequeño productor de residuos peligrosos en la Consejería de Medio Ambiente
Las emisiones a la atmósfera, procedentes de la industria, son bajas
Plan especial para el Alto Guadiana en fase de ejecución

Recomendaciones de mejora
No se encuentra ninguna empresa registrada como productor de residuos peligrosos ni se realiza ninguna declaración anual de residuos
3 industrias que realizan actividades incluidas dentro del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera. No llevan a cabo los requerimientos legales en materia ambiental.
No existe una distinción entre los colectores de agua residual industrial y urbana

3.5.3. Recomendaciones generales

- ☞ Alejar la vaquería y la granja de porcinos, que actualmente se encuentra próximas al núcleo urbano, fuera de éste.
- ☞ Realizar un inventario, modificado periódicamente, con las empresas cuya actividad genere residuos peligrosos.
- ☞ Obligación del cumplimiento de la normativa ambiental en materia de residuos para las empresas que así lo requieran debido a su actividad.
- ☞ Realizar un inventario con las empresas cuya actividad es potencialmente contaminadora a la atmósfera; y obligación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de calidad del aire a las empresas anteriormente citadas.

3.6. Modelo de comportamiento social y educación ambiental

3.6.1. Diagnósis

☞ ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

☞ Promovidas por el ayuntamiento

Como proyecto mas reciente de carácter medioambiental y de mayor envergadura promovido hasta ahora por el Ayuntamiento, junto con la Diputación de Ciudad Real en este caso, ha sido la puesta en marcha de la presente **Agenda 21 Local**.

☞ Promovidas por otros organismos

- Programa “Campo De Calatrava-Pueblos Limpios”.

“Don Vidriote Y Sancho Lata” intentan inculcarnos la necesidad de participar activamente en la recogida selectiva de basuras, y también es el espíritu que ha llevado a la Consejería de Medio Ambiente a la puesta en marcha, durante este verano, del “Plan de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha”.

Desde la Mancomunidad se está desarrollando un punto de información itinerante por la totalidad de los municipios, como parte de dicha campaña, al objeto de sensibilizar al ciudadano, y sobre todo a las amas de casa y a los más jóvenes, de la importancia de separar en casa los residuos antes de echarlos a los contenedores.

Figura 1: Cartel Campaña de Educación Ambiental, Campo de Calatrava.



- Plan Regional de Educación Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Como parte de Actividades de educación ambiental y concienciación ciudadana, nos encontramos también, con el Plan Regional de Educación Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobado en marzo de 2003, que tiene como objetivo principal sensibilizar y dar a conocer la situación del medio ambiente y promover comportamientos respetuosos con el mismo a todos los niveles. Con la

mayor implicación de ciudadanos, colectivos sociales y Administraciones locales será más fácil afrontar los graves problemas ambientales que se manifiestan en la actualidad tanto a nivel global como regional.

☞ LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SE DESARROLLAN EN EL CENTRO JOVEN DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Municipio dispone de equipamientos de educación ambiental, centro de interpretación o aula de la naturaleza, además, el Centro Joven pone a disposición del Aula de Naturaleza salas para que puedan desarrollarse, sistemáticamente, actividades de educación y sensibilización ambiental, exposiciones, charlas, conferencias y otro tipos de actividad ambiental.

☞ ASOCIACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

En el municipio existen tres asociaciones de carácter medioambiental, que promueven y participan en actividades relacionadas con el medio ambiente:

- Grupo Ecologista Jabalón
- Escuela de animación Juvenil “Las Cañadas.”
- Ecologistas en Acción.

☞ ES NECESARIO CONTINUAR TRABAJANDO CON LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CÍVICA EN EL MUNICIPIO

Se detectan problemas de contaminación acústica, fundamentalmente debido al mantenimiento inadecuado de ciclomotores. Para llevar a cabo una disminución de ésta la Policía Local ha iniciado una campaña de control de ruidos.

Por otra parte, el depósito de basura orgánica en los contenedores no siempre se realiza en el horario establecido por lo que se generan problemas de olores para los vecinos para los vecinos cuyas casas se encuentran cerca de los contenedores.

☞ EXISTEN CAMBIOS EN LOS MODELOS DE FAMILIARES QUE PUEDEN AFECTAR AL COMPORTAMIENTO DE GRUPOS DE JÓVENES.

Estos cambios, con modelos de familias donde la supervisión de los hijos por parte de sus padres o tutores se hace difícil por distintas razones, entre ellas la falta de tiempo. En ocasiones concretas, estas situaciones conducen a comportamientos no deseables. La carencia de valores y de respeto en los jóvenes y los cambios familiares crean insatisfacción que se traducen en el traslado de los núcleos de influencia al grupo, pudiendo dar lugar a la formación de grupos con ideas radicales que dedican su tiempo a realizar actos vandálicos para afianzar su identidad.

EL ASOCIACIONISMO EN EL MUNICIPIO ES ELEVADO

Son numerosas las asociaciones presentes en el municipio. El ayuntamiento ofrece facilidades para el desarrollo de sus actividades: mediante una ayuda económica anual e incluso cediéndoles un local.

☞ SE HACE NECESARIO UN AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO OFERTADAS A LOS JÓVENES

Para poder combatir problemas como el consumo de drogas y de alcohol, los actos vandálicos, etc. es necesario que la población más joven encuentre alternativas en las que emplear su tiempo libre sobretodo durante los fines de semana. Existe gran pasotismo entre los más jóvenes por lo que se necesita que las actividades ofertadas sean atrayentes para éstos.

Actualmente el Centro Joven, abierto desde hace un año, fomenta el encuentro de jóvenes para realizar multitud de actividades alternativas durante los fines de semana. El horario es de 22h a 01h y en todo momento están atendidos por personal cualificado.

Es necesario un aumento del horario de dicho centro y de las actividades ofertadas, ya que éstas son escasas en Miguelturra, así como las dependencias donde pudieran desarrollarse.

Durante la primavera y el verano son continuas las actividades realizadas en el programa de “Esta Noche Toca”, en las que se apuesta por un ocio alternativo que permita a los jóvenes desarrollarse a la vez de ser un estímulo para las relaciones personales.

☞ LA POLICÍA LOCAL TRABAJA PARA REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

El absentismo a clase de los jóvenes que acuden al instituto es un problema que intenta ser solucionado gracias a la ayuda de la Policía Local, al propio instituto y la Concejalía de Educación que presentó un Plan de Fomento e incentivo al estudio.

Las verjas son cerradas para evitar abandonar el centro en horas no permitidas (fuera del horario dedicado al recreo) y se reparte a los alumnos unas tarjetas identificativas para controlar sus entradas y salidas. La Policía Local vigila los alrededores del instituto.

☞ EL CONSUMO DE DROGAS Y DE ALCOHOL EN MENORES ES UN PROBLEMA QUE PREOCUPA A LA POBLACIÓN DE MIGUELTURRA.

El consumo de drogas empieza a ser elevado en el municipio. Dicho consumo afecta a jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 16 años. Actualmente se llevan a cabo controles de estupefacientes, aunque no parece ser suficiente para frenar dicho problema.

El consumo de alcohol entre los jóvenes también es un problema que preocupa a la población de Miguelturra. Se debe controlar dicho consumo en las calles así como la venta de alcohol a menores.

3.6.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del *Comportamiento social y educación ambiental* en el municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Realización de campañas de educación ambiental promovidas por el ayuntamiento y por otros organismos
Existencia de dos asociaciones de carácter ambiental que promueven y participan en actividades relacionadas con el medio ambiente
Control de ruido por parte de la Policía Local
Acciones para controlar el absentismo escolar
Control de estupefacientes por parte de la Policía Local
Población comprometida con la separación de los residuos y su depósito en las zonas adecuadas.
Distribución adecuada de contenedores para la recogida selectiva
Municipio en buen estado de mantenimiento gracias a la limpieza continua y a la colaboración de los ciudadanos
Adquisición de maquinaria que facilita las labores de limpieza en las calles.
Servicio de recogida de residuos por parte del Ayuntamiento
Punto de recogida para el aceite usado en el Mercado Municipal
Existencia de punto limpio en Miguelturra
Recogida diaria de la basura orgánica
La mayoría de la población informa al Ayuntamiento de la problemática ambiental que observa
Ahorro de agua y energía por parte de la población
Existencia de un Centro de la Juventud
Apoyo del ayuntamiento a las numerosas asociaciones del municipio
La mayoría de la población intenta informarse de la problemática ambiental del municipio
Existe una Ordenanza sobre el consumo de bebidas alcohólicas y drogas

Recomendaciones de mejora
Inexistencia centro de interpretación
Inexistencia de una educación ambiental y/o cívica consolidada
Ruido producido por los ciclomotores
Creciente consumo de drogas en jóvenes de 12-16 años
Consumo de alcohol en la población joven
Vandalismo en el municipio (rotura del mobiliario urbano) y en el campo
Depósito de basura orgánica en los contenedores, sin respetar el horario establecido
Inexistencia de contenedores para la recogida de ropa usada
Cambios en los modelos de la estructura familiar
Uso excesivo del vehículo propio en detrimento del uso del transporte público
Aumentar campañas de educación ambiental en Peralbillo

3.6.3. Recomendaciones generales

- ☞ Aumentar el equipamiento municipal de educación ambiental y del centro de interpretación, para permitir llevar a cabo en ellos más actividades de sensibilización en materia ambiental con la población.
- ☞ Fomento del transporte público.
- ☞ Creación de carril-bici para circular dentro del municipio y para poder llegar hasta Ciudad Real desde Miguelturra.
- ☞ Mayor continuidad en la realización de campañas de sensibilización ambiental.
- ☞ Campañas sobre el consumo de drogas y de alcohol. Aumentar los controles policiales para evitar el consumo en las calles y la venta de alcohol a menores.
- ☞ Es necesario aumentar el horario del Centro de Juventud y potenciar el desarrollo de actividades de ocio para la juventud, realizar actividades al aire libre para desarrollar en los jóvenes una mayor conciencia ambiental.
- ☞ Aumentar las plazas ofertadas en la biblioteca y abrir ésta y otros espacios de ocio algunas horas durante la noche.

4. ANÁLISIS VECTORES AMBIENTALES

4.1. Abastecimiento de agua

4.1.1. Diagnosis

☞ INSUFICIENCIA DE PRESIÓN GENERALIZADA

La principal problemática de la red de distribución de Miguelturra proviene fundamentalmente de la insuficiente presión en red.

La máxima presión a que puede estar sometida la red (al margen de fenómenos transitorios) es de 24 m.c.a. Además un treinta por ciento de los nodos de red alcanzan una presión máxima por debajo de 20 m.c.a., y ninguno de ellos supera el valor de 25 m.c.a. valores que se pueden considerar bajos para un sistema de distribución moderno.

Si se analiza la hipótesis de máximo consumo anual, el déficit de presiones se generaliza, y no cumpliría la normativa de incendios NBE CPI 96.

☞ ALTO RENDIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE

El rendimiento actual de la red de distribución en el municipio, se sitúa en torno al 82%, a pesar de las bajas presiones utilizadas.

☞ RED DE DISTRIBUCIÓN ANTIGUA Y POBRE CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS

El bajo valor de rendimiento de la red no puede achacarse a un exceso de presión sino a la pobre calidad de los materiales empleados en la construcción de la red. Por otro lado las zonas de menor cota (mayor presión) corresponden con el centro urbano (red de mayor edad y menor calidad de partida).

La periferia urbana, red de menor edad y por tanto con mejor estado de conservación de la misma, está sometida a presiones muy inferiores a la de la zona centro.

Los materiales empleados suponen los siguientes porcentajes.

Material	Longitud (m)	Porcentajes
Fibrocemento	14.065	20%
Fundición Dúctil	1.393	2%
Polietileno	16.062	23%
Polietileno de vinilo	31.090	55%

Esto supone un bajo porcentaje alrededor de un 25% de materiales de calidad (Fundición y Polietileno) frente a una generalización de materiales en la actualidad obsoletos (PVC y Fibrocemento)

☞ CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A MIGUELTURRA DE POBRE CALIDAD DE LOS MATERIALES

La calidad de esta conducción, fundamentalmente en lo referente a los materiales empleados en su ejecución, no puede considerarse satisfactoria, y desde luego no ofrece garantías de suministro adecuadas a una localidad del tamaño y evolución de Miguelturra. Como es sabido el fibrocemento es un material obsoleto en materia de abastecimientos, cuya fabricación ha cesado hace varios años y del que por tanto los suministros para reparaciones son cada vez mas escasos.

Respecto al PVC, su comportamiento a medio plazo, con pérdida rápida de características resistentes, con problemas de envejecimiento, de cristalización del polímero, de degradación frente a los rayos ultravioletas lo hace un material absolutamente contraindicado en conducciones de una mínima responsabilidad, y su uso no es justificable ni funcional ni económicamente, siendo por tanto difícilmente aventurable la justificación de su empleo en este caso.

En este punto cabe adelantar que se han dado los primeros pasos por parte del ayuntamiento para la construcción de una nueva conducción de abastecimiento.

☞ LIMITADA CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO

La capacidad conjunta de los mismos es de 2.260 m³, por lo que está en el límite de las recomendaciones referentes a esta variable (capacidad igual al consumo de un día medio). Para el año horizonte del 2020 se debería disponer de una capacidad de 4.200 m³.

☞ ADECUADO CONTROL DE LAS AGUAS DE ABASTECIMIENTO

Actualmente aquagest, es la empresa encargada de gestionar el sistema de abastecimiento del agua potable en el municipio de Miguelturra y facilita al Ayuntamiento las analíticas realizadas de calidad de agua atendiendo al Real Decreto 140/2003 Reglamentación Técnica y Sanitaria de calidades para el suministro y consumo de agua.

La empresa lleva a cabo un buen control de la calidad del agua abastecida mediante la programación y ejecución analítica que establece anualmente. Los análisis se realizan en diversos puntos de la red: Embalse Gasset, Depósito Miguelturra, puntos finales de abastecimiento de la propia red, etc...

☞ EL CONSUMO TOTAL DE AGUA POR HABITANTE ES BAJO

Si se relaciona el consumo total de agua con la población del municipio, Miguelturra dispone de un bajo consumo por habitante y día.

Si se compara el consumo de agua/habitante/día de Miguelturra con el consumo de Ciudad Real, el consumo de Miguelturra es moderado respecto a los demás. Si lo comparamos con el consumo medio de España, el consumo de Miguelturra puede considerarse incluso bajo.

☞ CORRECTA UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS PARA EL RIEGO DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

Las zonas verdes que poseen césped, son regadas con aguas subterráneas (Parque Rivas Moreno, Parque Dr. Fleming, Estadio Municipal y Piscina). El 90% del agua que se consume en el riego de zonas verdes proviene de aguas subterráneas.

También se emplean sistemas eficientes de riego. El riego por goteo existente en todas las parcelas municipales permite la mínima aportación de agua con la máxima eficacia. Se utilizan programadores de riego automático, susceptibles de modificar la dotación de riego según la climatología y las necesidades de las plantas. Regando de forma automática en horario nocturno o a primeras horas de la mañana. Estos riegos, unidos a la elección de especies con pequeños requerimientos de agua hacen que la gestión de los parques y jardines sea más sostenible.

☞ BUEN CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA MUNICIPAL

Actualmente se realiza un correcto control y seguimiento de los consumos de agua de abastecimiento en las dependencias de Ayuntamiento.

Todas las dependencias municipales cuentan con un contador de agua para realizar un control trimestral de sus consumos. Las lecturas las realiza la empresa suministradora que facilita los datos al Ayuntamiento de forma trimestral, haciendo este un seguimiento de las posibles variaciones que puedan aparecer.

En estas dependencias aparecen como grandes consumidores de aguas, los colegios, la piscina, polideportivo, etc....

4.1.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del *Abastecimiento de agua* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Adecuado control de las aguas de abastecimiento
El consumo total de agua por habitante es bajo
Correcta utilización de las aguas subterráneas para el riego de parques y jardines municipales
Buen control del consumo de agua municipal
Renovación de la red de abastecimiento

Recomendaciones de mejora
Insuficiencia de presión generalizada
Red de distribución con pobre calidad de los materiales empleados
Conducción de abastecimiento a Miguelturra de pobre calidad de materiales
Limitada capacidad de los depósitos de abastecimiento

4.1.3. Recomendaciones generales

Según lo expuesto a lo largo del documento, se puede recomendar de forma general lo siguiente:

- ☞ Renovación de la red de abastecimiento incrementando los diámetros de la misma.
- ☞ Conducción directa desde los depósitos de La Atalaya.
- ☞ Establecimiento de dos zonas de presión. La primera comprende el casco histórico de Miguelturra, la segunda corresponde al resto de la red.
- ☞ Dotación de abastecimiento a la zona de edificación diseminada de la zona noroeste.
- ☞ Establecimiento de una sectorización de la red.
- ☞ Renovación de la red de fibrocemento y PVC
- ☞ Ampliación de la capacidad de almacenamiento de los depósitos de abastecimiento.

4.2. Aguas residuales

4.2.1. Diagnósis

☞ NECESIDAD DE ADECUAR EL EMISARIO DE AGUAS RESIDUALES AL CRECIMIENTO URBANO

La población se encuentra dentro de la misma cuenca de vertido y la red está realizada de tubería de hormigón, pozos de registro y cámaras descarga. Al suoreste del núcleo urbano, se localiza el emisario con una sección de 180 x 120 cm, que va a conectar con el emisario de Ciudad Real, no existiendo depuradora propia.

El emisario absorbe un caudal aproximado de 2 m³/s, sobre todo cuando se producen tormentas fuertes.

☞ RED DE SANEAMIENTO CON UN SOLO COLETOR UNITARIO

El agua residual del núcleo urbano y la zona industrial, llega a la EDAR a través de un único colector sin distinción entre el agua domésticas e industriales. Por otro lado, tan solo existe único colector para las aguas fecales y las pluviales.

Pueden originar problemas los vertidos industriales en la EDAR, por unir los dos tipos de agua residuales.

☞ DEPURADORA CON BUENOS RENDIMIENTOS

La EDAR obtiene unos rendimientos de depuración suficientemente altos, debido en parte a la eficiente gestión que realiza la empresa explotadora de la concesión. Todavía tiene capacidad para soportar una población mucho mayor y conectar aquellas zonas que no se hallan en conexión a la red.

☞ LOS POLIGONOS INDUSTRIALES VIERTEN SUS AGUAS AL ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Los polígonos industriales ubicados en el municipio están conectados al alcantarillado municipal, estando de esta manera controlados sus vertidos y el de las empresas en ellos ubicadas.

☞ NECESIDAD DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE PERALBILLO

La zona de Peralbillo, cuenta con una eficaz red de saneamiento, para las edificaciones existentes, con destino final a una fosa séptica que desagua en el río. Actualmente, aunque se realizan controles analíticos, la gestión se considera insostenible y debe darse una solución a la depuración de sus aguas residuales o la conexión a la red de alcantarillado de Ciudad Real o urbanizaciones cercanas al núcleo de Peralbillo.

☞ TITULARIDAD MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DE LA RED SANEAMIENTO

La titularidad de la red municipal de alcantarillado es del Ayuntamiento, el cual se encarga además directamente de su gestión y mantenimiento. El control es llevado por una persona a jornada completa, que realiza inspecciones periódicas de la red y limpieza de invornales.

En el caso de la EDAR tiene firmado la empresa Aquagest, SA, el contrato para la gestión, explotación y mantenimiento de las instalaciones. El reparto en el costo de explotación de la EDAR se realiza sistemáticamente a los dos municipios de Ciudad Real y Miguelturra.

☞ EL MUNICIPIO NO DISPONE DE UN PLAN DE CONTROL DE VERTIDOS

El municipio no dispone de un plan de control de los vertidos industriales a la red de alcantarillado municipal. El control que se debe de hacer en algunas de las industrias del municipio por su potencial contaminador es necesario para conocer el cumplimiento de los límites de vertido establecidos y conocer y analizar la evolución de la calidad de las aguas residual que circula por el alcantarillado.

4.2.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de las *Aguas residuales* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Depuradora con buenos rendimientos
Los polígonos industriales vierten sus aguas al alcantarillado municipal
Titularidad municipal de la gestión de la red de saneamiento
Firma de convenio con la confederación hidrográfica

Recomendaciones de mejora
Necesidad de adecuar el emisario de aguas residuales al crecimiento urbano
Red de saneamiento con un solo colector unitario
Necesidad de depuración de las aguas residuales de Peralbillo
El municipio no dispone de un Plan de control de vertidos
Conducción de depósitos sectoriales de tormentas

4.2.3. Recomendaciones generales

- Construcción de una red separativa de aguas pluviales y para aguas fecales
- Conexión de la pedanía de Peralbillo al alcantarillado de Ciudad Real o depuración de sus aguas residuales.
- Construcción de depósitos sectoriales de tormentas

4.3. Flujo de residuos

4.3.1. Diagnósis

☞ MIGUELTURRA SE RIGE POR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Actualmente, existe un modelo de gestión integrado de residuos urbanos propuesto en el Plan Regional de Castilla-La Mancha (Decreto 70/1999, de 25 de mayo).

El Plan tiene como propósito servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para la correcta gestión de los residuos denominados urbanos en la Ley 10/98, cuyo ámbito de aplicación comprende las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Según el *Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha* la mayor parte de la provincia de Ciudad Real se encuentra incluida dentro de la denominada AGES 4, la cuál aparece subdividida a su vez en 7 Uniones:

El municipio de Miguelturra, está incluido dentro de la AGES 4, y más concretamente pertenece a la UNIÓN 4.2. Ciudad Real.

En materia de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos, queda integrado en el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Castilla-La Mancha (R.S.U.), impulsado por la Diputación Provincial.

☞ LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS POR HABITANTE Y DÍA SE ESTIMA EN 1,39 KG/HAB-DÍA

La tasa media correspondiente al año 2004 de producción de residuos urbanos o municipales resultante (incluyendo los residuos en masa y las recogidas selectivas) por habitante y día en el municipio de Miguelturra es de 1,39 Kg/hab-día, situándose por encima de la tasa media correspondiente a todos los municipios adscritos al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Castilla-La Mancha que se sitúa en 1,26 Kg/hab-día.

En la tabla adjunta se muestran las cantidades de residuos generadas en el municipio en función del tipo de residuo recogido correspondiente al año 2004.

Producción de residuos urbanos o municipales en Miguelturra. 2004

RESIDUOS EN MASA	VIDRIO	PAPEL-CARTON	ENVASES LIGEROS	PILAS	ROPA USADA
4.968 Tn	110,7 Tn	416,9 Tn	85,6 Tn	0,53 Tn	9,2 Tn
Tasa media producción de residuos urbanos en Miguelturra: 1,39 kg/hab-día					

A continuación, se muestra la tasa media por habitante en función del tipo de residuo recuperado.

Tasa media de recuperación/producción de residuos urbanos o municipales

		VIDRIO	PAPEL-CARTON	ENVASES LIGEROS 	PILAS	ROPA USADA
Ratio MIGUELTURRA	1,24 kg/hab/día	10,08 Kg/hab/año	37,9 Kg/hab/año	10,1 Kg/hab/año	0,05 Kg/hab/año	1,21 Kg/hab/año
Ratio Consorcio RSU	1,16kg/hab/día	6,61 Kg/hab/año	20,57 Kg/hab/año	7,79 Kg/hab/año	0,05 Kg/hab/año	0,84 Kg/hab/año

☞ EL MUNICIPIO DISPONE DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE: VIDRIO, ENVASES LIGEROS, PAPEL-CARTÓN, ROPA Y PILAS

Se ha procedido a una Modificación del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, por parte de la Junta de Comunidades, en cuanto al sistema de recogida selectiva básico: la modificación consiste en la implantación en primer lugar de la segunda fase de recogida selectiva propuesta por el Plan regional, dejando la recogida selectiva de la fracción orgánica y el resto para una fase posterior. Por tanto, el sistema de recogida selectiva básico queda definido como recogida de papel-cartón, vidrio, envases ligeros y pilas.

El municipio de Miguelturra, dispone de contenedores de recogida selectiva para las siguientes fracciones:

- Vidrio
- Papel-cartón
- Envases
- Pilas

Las empresas implicadas en la recogida selectiva de estas fracciones aparecen recogidas en la tabla adjunta:

Empresas implicadas en la recogida selectiva		
TIPO DE RECOGIDA	EMPRESA	
Recogida selectiva	Vidrio	Consorcio R.S.U.
	Papel-cartón	Subcontratada con DEFESA
	Envases	Consorcio R.S.U.
	Ropa usada	No Existe recogida actualmente
	Pilas	Subcontratada con MOBEC S.L.

☞ EN PERALBILLO NO SE HA IMPLANTADO LA RECOGIDA SELECTIVA DE TODAS LAS FRACCIONES

El territorio de Peralbillo dispone únicamente de dos contenedores de recogida selectiva, uno de los cuales destinado a *papel-cartón* y el otro a *vidrio*, por lo que no se lleva a cabo la recogida de todas las fracciones susceptibles de ser recogidas selectivamente.

☞ LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS ESPECIALES (RUE) SE REALIZA MEDIANTE UN SISTEMA DIFERENCIADO DE FORMA GRATUITA

En el municipio de Miguelturra la recogida de residuos urbanos especiales como pueden ser los muebles y enseres, es realizada a través del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Miguelturra mediante dos formas distintas:

- Aviso al Ayuntamiento para su posterior recogida en la puerta del domicilio
- Depósito en Punto limpio

Este servicio lo lleva a cabo el Ayuntamiento de forma totalmente gratuita a los residentes y vecinos del municipio.

☞ EL MUNICIPIO CUMPLE CON LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PNRU EN CUANTO AL RATIO DE CONTENERIZACIÓN.

Según el *Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU)*, se fija un ratio para los contenedores de recogida selectiva (vidrio, papel/cartón, envases) de 1 contenedor/500 habitantes y de 1 contenedor/75 habitantes para los residuos en masa.

En la tabla adjunta se muestra el ratio de contenerización del municipio.

Ratio de contenedores del municipio respecto el número de habitantes

	Residuos en masa	Vidrio	Papel-Cartón	Envases ligeros
Ratio	1cont./33 hab.	1cont./323 hab.	1cont./392 hab.	1cont./186 hab.
Ratio PNRU	1Cont./75 Hab.	1 Cont./500 hab.	1 Cont./500 hab.	1 Cont./500 hab.

De los datos desprendidos de la tabla anterior sobre el ratio de contenerización, Miguelturra está por debajo de los límites establecidos en el PNRU en cuanto al ratio de contenerización de la recogida selectiva y residuos en masa.

☞ SE HA DETECTADO UN DÉFICIT EN EL NÚMERO DE CONTENEDORES SITUADOS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ESTRELLA

Aunque el municipio cumple con los límites de contenerización establecidos en el PNRU, se observa un déficit de contenedores en determinadas zonas del casco urbano del municipio como por ejemplo en el Polígono Industrial "La Estrella", lo que provoca situaciones nada beneficiosas para la calidad del ambiente urbano municipal, como por ejemplo las tapas abiertas por la saturación del contenedor o residuos depositados en acera.

El origen de este problema reside en la posibilidad de otorgar carácter de “asimilable a urbano” en residuos procedentes de usos industriales, donde se generan cantidades muy superiores de residuos en peso y volumen y estos no tienen la competencia a residuos urbanos.

☞ EL MUNICIPIO DISPONE DE UN PUNTO LIMPIO

Desde el año 2003, el municipio de Miguelturra dispone de punto limpio en Camino de Almagro, ubicado a una distancia de 500 m de la periferia del casco urbano. El horario de funcionamiento es de 11.30-13.30 y de 16-18 horas, a cuyo cargo se encuentra un operario.

La relación de los diversos tipos de residuos que pueden ser depositados se muestra a continuación:

- Cartón: se encarga de su gestión la empresa DEFESA
- Plásticos: se encarga de su gestión la empresa DEFESA
- Chatarra: se encarga de su gestión la empresa COLOMER
- Aceites (domésticos y vehículos): la empresa *Oleinas y grasas* se encarga de la gestión de *aceites domésticos*, y la empresa Recret de la gestión de aceites de vehículos e industriales
- Voluminosos: electrodomésticos, colchones
- Inertes (escombros): son depositados en el vertedero de Miguelturra

☞ LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES ES ADECUADA

En cuanto al destino final de los residuos municipales, la mayor parte de ellos se gestionan de forma adecuada. Respecto a los residuos en masa, una vez realizada su recogida son transportados mediante un vehículo recolector-compactador hasta la Planta de Transferencia de Cabeza del Palo situada en el Camino de Sancho Rey s/n, a 2,5 Km de Ciudad Real Capital. Posteriormente son depositados en el centro de tratamiento de Almagro (vertedero controlado de alta densidad) localizado en la Ctra C-415 punto kilométrico 30.

Por otra parte, los residuos procedentes de la recogida selectiva son transportados mediante camiones específicos, independientes del sistema de recogida general de los contenedores de acera.

- El papel-cartón es transportado hasta la central de selección y enfarde de papel y cartón que se encuentra localizada en el Polígono Industrial Larache (DEFESA) para su reciclado.
- El vidrio una vez recogido es transportado al centro de almacenamiento temporal de Cabeza de Palo, para su posterior reciclado.
- En cuanto a los envases, estos son transportados a la planta de reciclaje de Almagro.
- Las pilas y acumuladores son transportados hasta una planta de reciclado localizada en Erandio (Vizcaya).

- La ropa usada una vez recogida es almacenada en el centro de tratamiento de Almodóvar del Campo y la Planta de Transferencia de Cabeza del Palo y posteriormente es recogida por la ONG Humana.

☞ LA LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO ES REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Para la prestación del servicio de limpieza viaria y cumplimiento de la Ordenanza municipal de Limpieza viaria se dispone de los siguientes medios:

- 2 máquinas barredoras
- 6 operarios fijos
- 3 operarios en jornada parcial

La frecuencia con la que se realizan las diversas tareas de limpieza viaria en el casco urbano del municipio de Miguelturra es diaria, siendo el destino de los residuos generados el Centro de Tratamiento de Almagro.

☞ SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS

Tanto la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, así como la Diputación de Ciudad Real y el Consorcio de RSU son los estamentos más directamente implicados y de los que tienen que partir gran parte de las iniciativas o actuaciones encaminadas a la sensibilización en materia de residuos. Por otra parte es de destacar el papel que debe desempeñar la corporación local, es decir, el Ayuntamiento de Miguelturra al constituirse como el nivel más básico de estas actuaciones y más cercano a los ciudadanos.

Destacar en este sentido la campaña de sensibilización llevada a cabo por la Mancomunidad “*Campo de Calatrava*”, el pasado año, incluida dentro del Programa “*Campo De Calatrava-Pueblos Limpios*”.

El lema de la campaña era sensibilizar al ciudadano sobre la necesidad de participar activamente en la recogida selectiva de basuras. Iba dirigida sobre todo a las amas de casa y a los más jóvenes con el objetivo de concienciar de la importancia de separar en casa los residuos antes de su depósito en los contenedores.

Desde la Mancomunidad se está desarrollando un punto de información itinerante por la totalidad de los municipios, como parte de dicha campaña.

☞ EL AYUNTAMIENTO NO EJERCE NINGÚN CONTROL SOBRE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES GENERADOS EN EL MUNICIPIO.

En la actualidad, la mayor parte de las actividades industriales existentes en el municipio se localizan en el polígono industrial “*La Estrella*” situado al NO de la población entre la CM-4127 y el ferrocarril, y en el Polígono Industrial “*El Cristo*” situado al SO del casco urbano.

No existe una gestión segregada de los residuos industriales respecto a los municipales, de manera que la recogida se realiza conjuntamente tanto en los polígonos industriales como en el núcleo urbano.

Tampoco existe un control del tipo de residuos generados para cada actividad, los cuales son recogidos de los contenedores de residuos en masa y recogida selectiva dependiendo del tipo de residuos, generalmente siempre que sean asimilables a urbanos. Aunque se tiene constancia del depósito de determinados residuos calificados de peligrosos en contenedores de recogida de basuras, en lugar de realizarse una correcta gestión.

Entre los residuos que se depositan o pueden depositarse sin ningún control se encuentran entre otros, residuos peligrosos o envases que los han contenido, material contaminado, etc, lo cual puede dar lugar a diversos impactos y deterioro ambiental derivados de esta mala gestión.

☞ APARECEN INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS 17 EMPRESAS

Según información facilitada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el municipio de Miguelturra no existe ninguna empresa dada de alta como Productor de residuos peligrosos. Únicamente, aparecen inscritas en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos las siguientes empresas ubicadas dentro del término municipal de Miguelturra.

Pequeños productores de residuos peligrosos		
Nº REGISTRO	EMPRESA	ACTIVIDAD
CM/5 CR 373 T	Juan Carlos Rodríguez Mendiola	Transportes y excavaciones
CM/5 CR 504 T	Neumáticos Ramirez S.L.	Taller
CM/5 CR395 G	Frio rodel S.I.	Refrigeración
CM/5 CR 627 T	Paco automóvil del minusválido	Taller
CM/5 CR375 T	Hijos de Rodriguez Sendarrubias	Transportes y excavaciones
CM/5 CR201 G	Tecnomedic S.L.	Clínica
CM/5 CR065 G	Clínica Cire S.A. SJS Medica	Clínica
CM/5 CR237 T	Prieto Sport-tunning s.l.l.	T. mecánico
CM/5 CR251 G	Doble C serigrafía	Impresión artículos publicitarios
CM/5 CR076 G	Clínica dental Dr. Muro	Clínica dental
CM/5 CR348 G	Euroloc (Proloc)	Alquiler de maquinaria
CM/5 CR305 T	Eurocars	Tmecánico
CM/5 CR022 G	C dental Dra Tatiana R de la Peña	Clínica dental
CM/5 CR139 G	Clinica Dental Lídie Requena	Clínica dental
CM/5 CR492 T	F. Javier Gonzalea	Taller
CM/5 CR049 g	Hormicemex	Construcción (fab Hormigón)
CM/5 CR683T	Gam Ciudad Real	Alquiler maquinaria construcc.
CM/5 CR262	Construcciones sarrión	Construcciones

Fuente: Junta de Comunidades.

☞ SE DETECTA UN DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS POR PARTE DE LOS INDUSTRIALES

Por medio de los trabajos de campo realizados, se detecta por parte de los industriales una falta de conocimiento de la legislación ambiental.

Fundamentalmente, hay que hacer especial hincapié hacia la correcta gestión de los residuos tanto peligrosos como no peligrosos, así como a los trámites y requerimientos legales que son necesarios llevar a cabo en cualquier instalación, taller o nave industrial.

☞ RESIDUOS INERTES PROCEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN

Para el destino final de este tipo de residuos, el municipio cuenta con un vertedero de residuos de la construcción y demolición, situado a aproximadamente 2,5 Km de la periferia del casco urbano en el Camino Almagro.

Los residuos depositados, no corresponden únicamente con los generados en el municipio, si no que proceden también de municipios vecinos previo pago por su depósito. Actualmente, se lleva a cabo un control del depósito de estos residuos.

La cantidad de residuos de construcción y demolición depositados durante el año 2003 se encuentra en torno a los 4000 m³, lo que supone una media mensual de 333 m³/mes. Es de reseñar que durante los meses de verano se genera una mayor cantidad de este tipo de residuos debido a que las condiciones climáticas son más propicias para la realización de obras.

La superficie útil del vertedero para el almacenamiento de escombros es de 41.187 m², y teniendo en cuenta que la altura del almacenamiento es de 6 metros el volumen útil es: 247.122 m³. Se estima el año horizonte de vida del vertedero en 2.015.

☞ CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO

En la provincia de Ciudad Real y en toda la Comunidad Autónoma el organismo encargado de la gestión de estos residuos es la Gerencia Provincial de Atención Primaria del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

En Castilla -La Mancha la práctica totalidad de los residuos hospitalarios son gestionados dentro de la región en las instalaciones de la empresa Ecoclinic ubicada en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Sin embargo, es necesario señalar que en esta planta sólo se recogen cortantes, punzantes y algunos biosanitarios que se esterilizan y llevan a vertedero. Además en la provincia actúan recogedores-transportistas autorizados de residuos hospitalarios, entregándose a gestores autorizados fuera de la provincia.

En Miguelturra, el centro generador de este tipo de residuos es fundamentalmente el Centro de Salud existente en el municipio, situado en la C/ Tierno Galván. En él básicamente se producen residuos de tipo I, II y III, en cantidades variables. Entre los residuos de Tipo II y III destacan:

- Jeringas
- Gasas
- Ropas
- Material de curas
- Guantes
- Agujas
- Material desechable típico de un centro de salud

Dentro de este tipo de residuos también hay que incluir los producidos en clínicas privadas. A continuación, se muestra relación de las clínicas existentes en el municipio.

Relación de clínicas

EMPRESA	ACTIVIDAD
Tecnomedic S.L.	Clínica
Clínica Cire S.A. SJS Medica	Clínica
Clínica dental Dr. Muro	Clínica dental
C dental Dra Tatiana R de la Peña	Clínica dental
Clinica Dental Lídie Requena	Clínica dental

☞ CORRECTA GESTIÓN REALIZADA CON LOS MEDICAMENTOS, ENVASES VACÍOS O CON RESTOS

El SIGRE es una iniciativa medioambiental, apoyada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que permitirá recuperar las miles de toneladas de restos de medicamentos que acaban en la basura. Nace dentro del marco de la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases aprobada por el Parlamento español, como consecuencia de la Directiva 94/62 promulgada por la U.E.

Farmaindustria ha puesto en marcha un sistema de reciclaje que se está llevando a cabo en toda Castilla-La Mancha. A través de unos contenedores especiales con el distintivo del Sigre (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases) que consiste en una cruz de farmacia en blanco con el fondo verde.

☞ HAY IMPLANTADO EN EL MUNICIPIO UN SISTEMA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS ENVASES DE FITOSANITARIOS

La mayoría de los productos fitosanitarios utilizados son de origen químico, por lo que sus envases llevarán la calificación de residuos peligrosos. Estos envases son gestionados correctamente a través de gestores autorizados, Cooperativa Agraria.

☞ NO EXISTEN DATOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO

Se desconoce la producción de residuos que genera el sector ganadero, no obstante hay que tener en cuenta que una inadecuada eliminación de este tipo de residuos los convierte en peligrosos debido al fuerte impacto ambiental y sanitario que generan.

Destacar en este sentido que la única explotación porcina existente se encuentra a expensas de abandonar el municipio.

4.3.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis del *Flujo de residuos* en el municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
En materia de residuos sólidos urbanos Miguelturra se rige por el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla La Mancha.
La gestión de los residuos municipales es adecuada
La recogida selectiva está totalmente implantada en Miguelturra
El Ayuntamiento realiza la recogida de residuos urbanos especiales (RUE)
Se cumple con los límites fijados en el PNRU en cuanto al ratio de contenerización
El municipio dispone de un punto limpio
El Ayuntamiento realiza la limpieza viaria del municipio a través de los servicios municipales de limpieza
Se lleva a cabo campañas de educación y sensibilización ambiental en materia de residuos
Inscripción de determinadas empresas en el Registro de pequeños productores de residuos peligrosos.
Gestión correcta de los residuos sanitarios
Gestión correcta de los medicamentos, envases vacíos o con restos
Existencia de un servicio de recogida de papel cartón al pequeño comercio

Recomendaciones de mejora
La generación de residuos urbanos por habitante y día es de 1,39 Kg/hab-día
En Peralbillo no se ha implantado la recogida selectiva de todas las fracciones
Situación de gestión de residuos en el Polígono Industrial La Estrella.
No se ejerce control sobre los residuos industriales que se generan
Desconocimiento de la legislación en materia de residuos por parte de los industriales
No existen datos de generación de residuos ganaderos

4.3.3. Recomendaciones generales

- ☞ Es conveniente implantar totalmente la recogida selectiva en Peralbillo.
- ☞ Es necesario realizar un mayor control sobre los residuos industriales generados en el municipio con el fin de minimizar los posibles efectos derivados de una mala gestión de este tipo de residuos.
- ☞ Es necesario la realización de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana encaminadas a prevenir la producción de residuos, fomentar la reducción, reutilización y el reciclado de los mismos.
- ☞ Es conveniente la realización de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana dirigidas al sector industrial.
- ☞ Mejorar la distribución de contenedores en determinadas zonas del municipio así como en los polígonos industriales.
- ☞ Aumentar los sistemas de gestión para los residuos fitosanitarios.
- ☞ Realizar un mayor control sobre los residuos ganaderos que puedan generarse en el municipio.

4.4. Contaminación atmosférica

4.4.1. Diagnósis

- ☞ EN EL MUNICIPIO DE MIGUELTURRA NO HAY UBICADA NINGUNA ESTACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA PARA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Con el fin de conocer el estado de la calidad del aire en las diferentes zonas de la región castellano manchega, y en particular de Miguelturra, su evolución en el tiempo y su variación en función de las condiciones meteorológicas se utilizan los datos registrados en las diversas estaciones que conforman la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

En este sentido, el territorio de Castilla-La Mancha ha sido zonificada en 4 zonas de acuerdo con una serie de estudios preliminares realizados, lo que permite caracterizar y evaluar la calidad del aire en la totalidad del territorio.

Miguelturra se encuentra incluido en la denominada zona 3, *La Mancha*. La red de vigilancia, no presenta estación de control en el municipio de Miguelturra principalmente debido a que se localizan en núcleos urbanos donde las concentraciones de contaminantes es mayor, quedando con menor cobertura las zonas de baja contaminación. Por tanto, los valores de inmisión que van a caracterizar a Miguelturra son los procedentes de la estación ubicada en Albacete, encontrándose a aproximadamente 200 Km de distancia, siendo los valores extrapolados meramente orientativos.

- ☞ LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA POR EL SECTOR INDUSTRIAL SON CONSIDERADAS POCO RELEVANTES

La mayor parte de la industria existente en el municipio de Miguelturra se localiza en el polígono industrial situado al Oeste de la población entre la CM-4127 y el ferrocarril. Actualmente, se están desarrollando dos nuevos polígonos industriales.

Las actividades industriales se caracterizan por emitir un mayor porcentaje de sustancias contaminantes al aire, ya sea a través de fuentes puntuales (chimeneas), o por focos difusos (acopios, evaporaciones, movimientos de tierras, etc). Dichas emisiones proceden de multitud de procesos diferentes y arrastran todo tipo de contaminantes, en función del origen de la emisión.

En el municipio de Miguelturra, la actividad industrial más importante está formada en su mayor parte por pequeña industria y talleres destinados a la mecánica general de automoción. El número total de actividades industriales censadas en el municipio correspondiente al año 2002 es de 540 (*Ayuntamiento de Miguelturra*). Destacar también la industria auxiliar de la construcción, constituida principalmente por algunas empresas de carpintería, tanto metálica como en madera.

☞ APARECEN INSCRITAS EN EL CAPCA 3 ACTIVIDADES

En el municipio de Miguelturra, actualmente aparecen inscritas en el inventario de focos contaminantes del *Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera* (CAPCA) tres actividades, según datos facilitados por el Servicio de Calidad Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Las actividades inscritas en el CAPCA están incluidas dentro del grupo B, por lo que deberán efectuar controles periódicos de sus emisiones.

Las tres actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera quedan caracterizadas en la tabla adjunta.

Relación de actividades inventariadas en el CAPCA

Titular	Actividad	Clasificación CAPCA
Ayto Miguelturra	Vertedero de residuos de construcción y demolición	B
Hormicex	Fabricación de hormigón	B
Fundición Dúctil Molina	Fundición dúctil de grafito esferoidal	B

☞ EL TRÁNSITO ES EL FACTOR QUE PRODUCE MAYORES EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA EN EL MUNICIPIO

El principal foco de emisión a la atmósfera en el municipio debido al consumo de combustibles es el tránsito de vehículos.

Hay que destacar que el municipio de Miguelturra presenta un tráfico intenso en las vías de penetración al casco urbano y vías interiores principales.

El parque de vehículos existente en el municipio correspondiente al año 2004 es de 6.150 vehículos.

Parque de vehículos

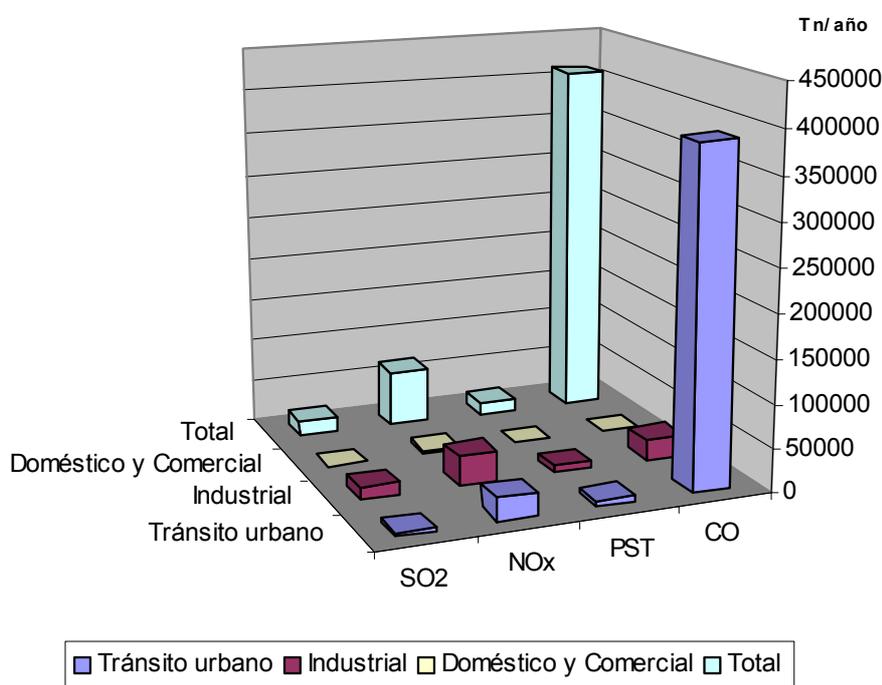
Tipo de vehículo	Número vehículos 2004
Turismos	4.025
Camiones	826
Ciclomotores	824
Motocicletas	265
Tractores	136
Remolques	74
Total	6.150

☞ EL CONTAMINANTE GENERADO EN MAYOR CANTIDAD ES EL MONÓXIDO DE CARBONO

De manera global, el monóxido de carbono es el contaminante más abundante con 410,70 Tn/año, debido fundamentalmente a las emisiones del tránsito de vehículos.

Las emisiones totales estimadas a la atmósfera en el año 2003 derivadas de los procesos de combustión en el municipio quedan representadas en la gráfica adjunta.

Emisiones totales en Miguelturra



- ☞ NO EXISTEN DATOS REALES QUE PERMITAN CUANTIFICAR LA CALIDAD ATMOSFÉRICA DEL MUNICIPIO

La falta de datos reales sobre valores de inmisión en el municipio como consecuencia de la inexistencia de estación de muestreo automático o de la realización de muestreos puntuales mediante estaciones móviles, no permite evaluar el estado atmosférico local.

- ☞ NO SE LLEVAN A CABO CONTROLES DE LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

En la actualidad el municipio no dispone de ordenanza municipal relacionada con la contaminación atmosférica, por lo que es de cumplimiento lo dispuesto en la legislación nacional y en la correspondiente a Castilla La Mancha.

No se lleva a cabo ningún tipo de control de la contaminación atmosférica en el municipio, ni en el sector industrial ni en la emisión de gases de vehículos.

La autoridad municipal no ejerce control, ni ha puesto en práctica hasta la fecha medidas encaminadas a la protección de la contaminación atmosférica. Las funciones de policía, a este respecto, atribuidas a los ayuntamientos por la Ley de Régimen Local, están supeditadas a los medios técnicos y humanos disponibles en el municipio, que son insuficientes al no contarse con equipos de medida de la contaminación ni con personal cualificado para desarrollar control alguno.

4.4.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de la *Contaminación atmosférica* del municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Poco relevantes las emisiones a la atmósfera procedentes del sector industrial
Aparecen inscritas en el CAPCA 3 actividades

Recomendaciones de mejora
El tránsito de vehículos es el factor que produce mayores emisiones contaminadoras a la atmósfera.
No hay una estación automática de control de la contaminación del aire por lo que no se disponen de datos locales rigurosos y exactos sobre contaminantes en el municipio.
No se llevan a cabo controles de emisión de contaminantes a la atmósfera

4.4.3. Recomendaciones generales

- ☞ Fomentar el uso del transporte público y transporte alternativos como la bicicleta, al objeto de disminuir la aportación de gases de combustión al medio atmosférico.
- ☞ Promover el uso de los combustibles tipo GLP sobre los gasóleos (tipo C) para usos domésticos y comerciales.
- ☞ Promover el uso de energías alternativas, principalmente solar y eólica.
- ☞ Realizar un control anual de contaminación atmosférica (emisión e inmisión) en el municipio.

4.5. Ruido

4.5.1. Diagnósis

☞ POCO RELEVANTE LA INCIDENCIA ACÚSTICA DE LA INDUSTRIA

La actividad industrial del municipio se sitúa mayoritariamente en polígonos industriales y está formada en su mayor parte por pequeña industria y talleres destinados a la mecánica general de automoción.

La mayor parte de la industria existente en el municipio de Miguelturra se localiza en el polígono industrial “*La Estrella*” situado al NO de la población entre la CM-4127 y el ferrocarril, y el Polígono Industrial “*El Cristo*” situado al SO del casco urbano. Una vez se apruebe el nuevo Plan General de Ordenación Urbana los sectores de suelo urbanizable de uso global industrial quedarán definidos de la siguiente forma:

- Sector A-08 Camino del Cementerio: Uso global Industrial-terciario
- Sector A-09 Autovía-Ave: Uso global Industrial
- Sector A-10 Estación-Zodejo: Uso global Industrial
- Sector A-11 Parque tecnológico: Uso global Industrial
- Sector A-09 Camino de la Rinconada: Uso global Industrial-terciario

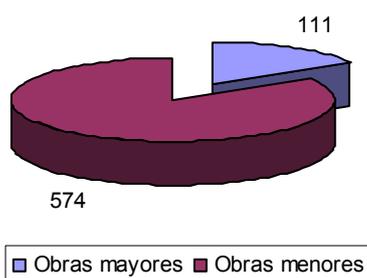
Debido a las características generales del sector industrial de Miguelturra y a su localización en polígonos industriales situados en zonas periféricas del núcleo urbano, actualmente no se perciben molestias significativas por niveles sonoros elevados procedentes de la actividad industrial.

☞ LAS OBRAS EN LA CALLE CAUSAN MOLESTIAS DE TIPO PUNTUAL A LA POBLACIÓN

En el municipio de Miguelturra, se vienen realizando un número elevado de obras en la calle, causando molestias de tipo puntual a la población al tratarse de hechos puntuales. Destaca una importante industria auxiliar de la construcción, constituida principalmente por empresas de carpintería, tanto metálica como en madera, que se han desarrollado aprovechando el incipiente ritmo de construcción de viviendas en el municipio.

Durante el año 2004, han sido solicitadas al Ayuntamiento un total de 685 licencias de obras, 133 más que el año anterior, repartidas de la siguiente forma:

LICENCIAS DE OBRAS. 2004

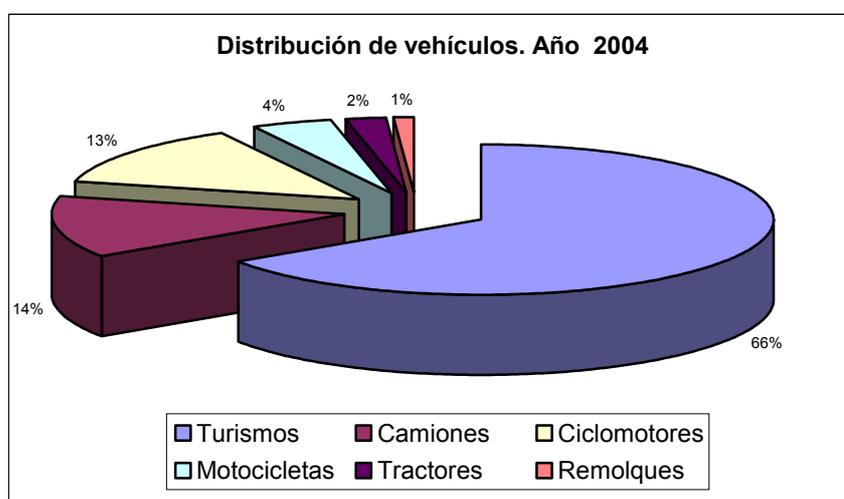


☞ EL TRÁNSITO VIARIO JUNTO CON LOS LOCALES DE OCIO SON LAS PRINCIPALES FUENTES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO

El tránsito de vehículos se constituye como una de las principales fuentes sonoras del municipio. Las zonas más afectadas por este tipo de fuente sonora se corresponden con la zona central del núcleo urbano y las zonas periféricas próximas a las vías principales al presentar una intensidad de tránsito más elevada.

El parque móvil de vehículos asciende a un total de 6.150 vehículos, lo que da lugar a un índice de motorización en el municipio de 542 vehículos por cada 1000 habitantes.

Los turismos representan más del 65% del parque móvil existente, constituyéndose como el vehículo mayoritario, aunque es de destacar la existencia de un 14% de camiones y un 13% de motocicletas y ciclomotores, tal y aparece representado en la figura adjunta.



Las vías principales que recorren el casco urbano y que se constituyen como vías exteriores son: Carretera Valdepeñas, Avda Europa, Avda de Andalucía, Avda 8 de Marzo, Ronda de la Estación y Ronda de las Cañadas. Como vías de penetración destacan la C/ Ancha- C/ Carretas, Ronda de la Estación-Ramón y Cajal, Avda Alarcos, C/ Segadores- C/ Real y C/ Peralbillo. Y finalmente como vías interiores que registran un mayor tráfico rodado en el interior del municipio destacan la C/ Cervantes, C/ Ave María y C/ Perlerines.

☞ LOS LOCALES DE OCIO DAN LUGAR A LA EXISTENCIA DE QUEJAS PUNTUALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

La mayor parte de los locales públicos bajo la categoría de pubs, bares y restaurantes existentes en el municipio de Miguelturra se localizan en los alrededores del Parque Doctor Fleming y Plaza Constitución.

Se tiene constancia de determinadas quejas realizadas en el Ayuntamiento por parte de los vecinos del municipio sobre molestias causadas por niveles sonoros altos procedentes de diversos Pubs ubicados en el núcleo urbano.

Según fuentes de la Policía Local, la zona más ruidosa existente en el municipio es la que se corresponde con la zona de ocio existente en la C/ Doctor Fleming, Lentejuela,

Pradillo de Clavería y zona peatonal del Parque Dr. Fleming. Asimismo y con un nivel de ruido inferior se halla la Plaza de la Constitución, Plaza de España, Adán Nieto, Ave María, Don José Mora y Paquito León.

Es necesario reseñar que en la época de verano, los niveles de ruido aumentan como consecuencia de un mayor aumento de población debido al turismo, siendo agosto el mes más problemático y en horario nocturno por los locales de ocio y las actividades al aire libre motivadas por estas fechas.

☞ EL MUNICIPIO NO DISPONE DE PLAN ACÚSTICO

El municipio no dispone de mapa de ruidos general de su término municipal, únicamente presenta el casco urbano zonificado en áreas acústicas.

Un mapa de ruido, refleja la vida de un municipio, constituyéndose como instrumento básico de la gestión medioambiental de cualquier población, ya que la información que aporta es aplicable a muy diversos campos, como por ejemplo urbanismo, transportes y circulación, medio ambiente, cultura, etc, por lo que a su vez, debe de constituirse como una herramienta de planeamiento urbano.

☞ EL MUNICIPIO DISPONE DE ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ACÚSTICA

Ayuntamiento, se encarga de regular la actuación municipal para la protección del medio ambiente contra las perturbaciones por ruido, de forma que no excedan de los límites máximos admisibles impuestos por la normativa vigente. También es el encargado de exigir la adopción de medidas correctoras necesarias, señalar limitaciones, ordenar las inspecciones que sean precisas y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplirse lo dispuesto en la Normativa.

Para ello el municipio dispone de Ordenanza municipal de Protección Acústica, que establece una serie de límites admisibles para niveles sonoros ambientales en suelo urbano y urbanizable en función de las diferentes áreas acústicas en las que aparece cartografiado el casco urbano del municipio, siendo la Policía Local el departamento encargado de su cumplimiento.

Los tipos de áreas acústicas en las que aparece cartografiado el casco urbano del municipio aparecen reflejadas a continuación:

- Tipo I: Área de silencio (uso sanitario y bienestar social)
- Tipo II: Área levemente ruidosa (residencial, educativa, cultural y religiosa)
- Tipo III: Área tolerablemente ruidosa (oficina, recreativa y deportiva)
- Tipo IV: Área ruidosa (Industrial)
- Tipo V: Área especialmente ruidosa (ferrocarriles, carreteras, transporte aéreo)

Los límites admisibles para los niveles sonoros ambientales en el municipio de Miguelturra quedan recogidos en la tabla adjunta:

Límites admisibles

Tipos Áreas acústicas	Límites admisibles			
	Suelo urbano (dBA)		Suelo urbanizable (dBA)	
I: Área de silencio (uso sanitario y bienestar social)	60	50	50	40
II: Área levemente ruidosa (residencial, educativa, cultural y religiosa)	65	55	55	45
III: Área tolerablemente ruidosa (oficina, recreativa y deportiva)	70	60	65	55
IV: Área ruidosa (Industrial)	75	70	70	60
V: Área especialmente ruidosa (ferrocarriles, carreteras, transporte aéreo)	Sin limitación			

☞ EVALUACIÓN DE LOS NIVELES SONOROS REGISTRADOS EN LAS MEDICIONES REALIZADAS POR DEPLAN S.L.

Los valores registrados en el punto de medición nº16 (C/ Ordesa-E.Tierno Galvan) incluido en el área acústica Tipo I, superan el límite admisible de 60 dBA para el periodo diurno y los 50 dBA establecidos para la franja horaria nocturna, debido al ruido provocado por obras en la zona.

De los valores registrados en áreas acústicas Tipo II, únicamente se supera el límite admisible (65 dBA) para la franja horaria diurna en tres puntos de medición: 1 (Plaza de España), 10 (C/ Peligros) y 14 (C/ Calvario), debido fundamentalmente a la intensidad de tráfico, aunque en la Plaza de España además los niveles sonoros se ven influenciados por la existencia de comercios y una mayor afluencia de personas por la zona, al constituirse como el centro del casco urbano del municipio. En horario nocturno el límite está establecido en 55 dBA, siendo superado este valor en los tres puntos de medición establecidos en esta área (1 (Plaza de España), 10 (C/ Peligros) y 16 (C/Ordesa)).

En áreas tolerablemente ruidosas Tipo III, se han realizado seis mediciones: una de ellas en horario nocturno y las restantes en horario diurno. En este tipo de áreas el límite en la franja horaria diurna queda establecido en 70 dBA y para la franja horaria nocturna en 60 dBA. Ninguno de los valores diurnos ni nocturnos registrados supera el límite admisible.

El valor registrado en el punto de medición 7 que se corresponde con áreas de Tipo IV al situarse en zona industrial, no supera el límite establecido en la normativa.

Finalmente, en áreas de Tipo V, *especialmente ruidosa*, no se establecen límites admisibles para los niveles sonoros. El valor registrado en el punto de medición 18 perteneciente a este tipo de áreas es de 76,5 dBA. Valor elevado debido al mayor tránsito de vehículos por la zona.

En cuanto a los niveles acústicos registrados en el territorio de Peralbillo (63,8 dBA en Ctra N-401 y 57,3 dBA en Plaza San Marcos) y considerando ambos puntos incluidos en áreas acústicas de Tipo II, no se supera el límite establecido en este tipo de áreas en horario diurno.

☞ EL MUNICIPIO TIENE ESTABLECIDAS ÁREAS DE SENSIBILIDAD ACÚSTICA

Las zonas de sensibilidad acústica son aquellos sectores del territorio que requieren una protección alta contra el ruido, debido a sus características particulares o por admitir actividades que requieren un ambiente sonoro bajo. En el municipio hay establecidas determinadas áreas de sensibilidad acústica o de silencio en aquellas zonas que presentan un uso dominante de tipo sanitario y de bienestar social.

Han sido determinadas en el municipio varias áreas que requieren una protección alta contra el ruido y son los alrededores donde se ubican los siguientes equipamientos:

- ▶ I: Centro de salud: C/ E. Tierno Galván
- ▶ II: Centro de día: C/ Ave María
- ▶ III: Residencia de ancianos: C/ Sto Tomás Vva.
- ▶ IV: Residencia de ancianos c/ Trillo

☞ EL MUNICIPIO DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CONTROL DEL RUIDO

La Policía Local es el departamento encargado del control del ruido en el municipio. Para ello disponen de los siguientes medios:

- 17 agentes
- Sonómetro integrador Tipo-1
- Calibrador Cesva, SC-20 "C" (Homologado)
- Sonómetro Casella (No homologado)

Para ello, llevan a cabo una serie de actuaciones concretas destinadas a prevenir situaciones acústicamente no deseadas, como por ejemplo la regulación del tráfico existente, establecimiento y aplicación de límites de velocidad y tareas rutinarias para el cumplimiento de la Ordenanza municipal, realizándose a su vez mediciones de ruido en locales, motivadas por quejas o denuncias de los vecinos. Actualmente la Policía Local ha realizado controles fotométricos destinados a verificar el nivel de emisión de ruido de los ciclomotores y motocicletas.

Según fuentes de la Policía Local en relación con denuncias y quejas en cuanto al tema de molestias por ruido a la población correspondiente al año 2004, se han realizado 30 actas de inspección acústica remitidas a la Concejalía de Medio Ambiente por infracciones a la Ordenanza Municipal.

4.5.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Puntos Fuertes
Existe Ordenanza Municipal de Protección Acústica
El casco urbano del municipio se divide en 5 áreas acústicas
Poco relevante la incidencia acústica de la industria
En el municipio aparecen determinadas áreas de sensibilidad acústica
Se disponen de los medios necesarios para el control del ruido
Se llevan a cabo actuaciones concretas destinadas a evitar y disminuir el número de las situaciones acústicamente no deseadas.

Recomendaciones de mejora
La contaminación acústica en el municipio tiene su origen principalmente en dos fuentes: el tránsito de vehículos y las actividades/locales de ocio
No se tiene elaborado ningún tipo de mapa acústico del término municipal
Las obras en la calle generan molestias de tipo puntual
Existencia de quejas y denuncias por parte de los vecinos por la existencia de niveles sonoros excesivamente altos
Los valores más elevados registrados para la franja horaria diurna (superior a los 65 dBA), se han obtenido en las calles: Todos Los Santos, Peligros, Ordesa- E.Tierno Galván y Ctra CM-4127, siendo en la Ctra CM-4127 donde se ha registrado el valor más elevado (76,5 dBA), debido a que presenta una intensidad de tránsito elevada.

4.5.3. Recomendaciones generales

- Con el fin de minimizar o reducir los niveles acústicos provocados por el tránsito viario, considerado como una de las principales fuentes sonoras del municipio, se debería limitar el acceso de vehículos a determinadas zonas del núcleo urbano.
- Es necesaria la determinación de las condiciones acústicas de los locales de ocio, sobre todo en diversos Pubs ubicados en la C/ Doctor Fleming, los cuales se tiene constancia de quejas sobre niveles sonoros altos por parte de los vecinos.
- Es apropiado la utilización del mapa de ruidos para potenciar una mejor ordenación del territorio, el cual debe constituirse como una herramienta básica del planeamiento urbano ya que la información que aporta es aplicable a muy diversos campos, como por ejemplo urbanismo, transportes y circulación, medio ambiente, cultura, etc,
- Es conveniente incrementar la realización de campañas públicas de información y sensibilización respecto a la contaminación acústica, con el fin de provocar una mayor concienciación ciudadana.

4.6. Energía

4.6.1. Diagnósis

☞ FUENTES ENERGETICAS Y SECTORES DE CONSUMO

☞ Fuentes energéticas

Se han considerado dos tipos de fuentes energéticas:

1. Energías no renovables. Dentro de este grupo podemos considerar:
 - Energía eléctrica
 - Combustibles gaseosos
 - Gas natural (Ausente en el municipio)
 - Gases licuados de petróleo
 - Combustibles líquidos y sólidos.

2. Energías renovables
 - Solar
 - Eólica
 - Biomasa
 - El resto de los tipos de energía (eólica, biocarburantes, minihidráulica, RSU) han sido considerados desde un punto de vista práctico en este término municipal.

☞ Sectores de consumo

Se han establecido como tipos de sectores de actividad ó destinatarios finales de la energía, los siguientes:

- Doméstico. (Se incluyen en este sector aquellos que principalmente tienen una relación directa con la vivienda).
- Comercial y servicios (se incluye en este grupo, el comercial, oficinas, locales de pública concurrencia y otros servicios del sector terciario).
- Transporte.
- Industria.
- Administración (representa el sector que agrupa las dependencias y servicios cuyos gastos están a cargo de la administración). Su consumo y representatividad hace aconsejable un estudio puntual del mismo.

☞ ENERGÍA ELÉCTRICA

En este apartado se valora la cantidad total consumida, su procedencia, el reparto según sectores de actividad, el número de abonados y se analiza la evolución histórica de estos valores.

A pesar de que la energía eléctrica no es una energía primaria, sino el resultado de la transformación de otras energías primarias, se considera en este estudio que la energía eléctrica es una fuente energética final en línea de consumo con las otras fuentes.

La producción eléctrica en la Comunidad de Castilla-La Mancha está representada por las siguientes aportaciones: la nuclear 57.4%, la térmica 21.2%, cogeneración 4.6%, eólica 10.8% y biomasa 0.8% e hidráulica 5.1% (Datos AGECAM, 2003)

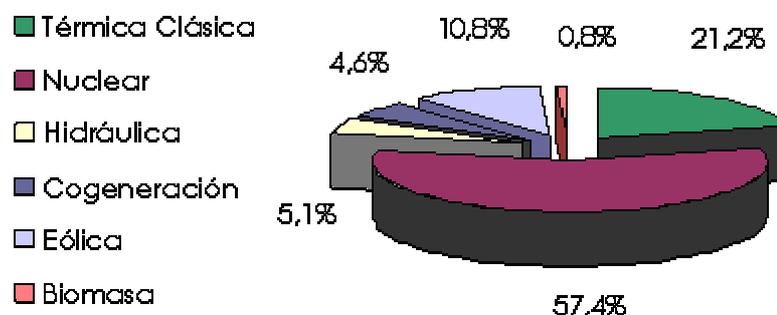


Figura 1: Producción de Energía Eléctrica en Castilla La- Mancha
Fuente: (AGECAM, 2003)

☞ Red de distribución

En el municipio de Miguelturra, la distribución de energía eléctrica es realizada por la compañía UNIÓN FENOSA.

Para la realización del presente estudio no se ha contado con la información solicitada a la citada compañía eléctrica, por lo que ha sido imposible realizar un inventario de la red de distribución de energía eléctrica, aunque se sabe que el municipio es zona de paso de líneas de alta y media tensión que discurren hacia otros municipios limítrofes del Campo de Montiel.

☞ DESTACA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, A EXCEPCIÓN DEL GAS NATURAL

En lo que se refiere al consumo y distribución de los combustibles gaseosos en el municipio de Miguelturra, el municipio cuenta con suministro de gases licuados a presión, no existiendo distribución de gas natural por parte de la compañía suministradora: FLUIGAS.

☞ Gas licuado del petróleo (GLP)

Dentro de los combustibles gaseosos derivados del petróleo, los combustibles más utilizados en el territorio español son el gas butano y el gas propano. La demanda de gas butano representa mayoritariamente al consumo doméstico, donde todavía sigue siendo utilizada la distribución en envases individuales –las conocidas bombonas- en un porcentaje que en Miguelturra se sitúa cercano al 50% del total de GLP.

☞ Red de distribución

La distribución se realiza a partir de los centros de distribución existentes en la provincia. El destinado a consumo doméstico se realiza mayoritariamente mediante bombonas de butano y propano y el destinado a consumo industrial mediante camiones cisterna.

☞ Consumos

El consumo de combustibles G.L.P. a nivel provincial correspondiente al año 2003 es de 31.107 Tn, lo que equivale a un consumo por habitante/año de 0,063 Tn/hab/año. El consumo estimado de G.L.P. (butano y propano) en el municipio de Miguelturra es de 714,672 Tn/año.

Según fuentes de la empresa encargada del suministro de G.L.P. en el municipio, Fluigas, el consumo de propano representa aproximadamente un 40% del total y el consumo de butano el 60% restante, por lo que el consumo anual de propano en el municipio se estima en 285,86 Tn/año y el de butano en 428,80 Tn/año.

Consumos de G.L.P. AÑO 2003

Tipo G.L.P.	Miguelturra		Provincial		Autonómico	
	Consumo anual (Tn)	Consumo (Tn/hab/año)	Consumo anual (Tn)	Consumo (Tn/hab/año)	Consumo anual (Tn)	Consumo (Tn/hab/año)
Butano	428,80	0,037	17.818	0,036	59.637	0,032
Propano	285,86	0,025	13.289	0,027	58.203	0,031
Totales	714,66	0,062	31.107	0,063	117.840	0,063

Fuente: Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha (AGECAM)

Dato de población Castilla La Mancha: 1.848.881 habitantes. INE 2004
 Dato de población provincia Ciudad Real: 492.914 habitantes. INE 2004
 Dato de población Miguelturra: 11.344 habitantes. INE 2004

☞ COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y SÓLIDOS

El consumo de combustibles sólidos como madera, carbón y corcho ha ido experimentando fuertes retrocesos en los últimos años, siendo en la actualidad insignificante frente a los consumos totales de combustibles líquidos y sólidos que se analizan en este apartado.

A continuación, se describe la forma de distribución y el consumo de los combustibles líquidos, su reparto y la evolución histórica.

Como combustibles líquidos derivados del petróleo más importantes, se han considerado el gasóleo (automoción, consumo industrial y calefacción) y las gasolinás. El *fuelóleo no se consume actualmente en ninguna instalación industrial de la población.

*fuelóleo (fracción del petróleo más pesada que el gasóleo y que se utiliza principalmente en la industria)

☞ Distribución

La distribución de los productos industriales se realiza básicamente de forma directa desde los centros de distribución mediante camiones cisterna. El suministro para

transporte y calefacción se realiza desde las dos estaciones de servicio instaladas en el municipio de Miguelturra.

Dos de ellas propiedad de la empresa CEPSA conocidas como CEPSA E.S. Ctra. Ciudad Real-Valdepeñas, KM 2,300 y CEPSA E.S. Ctra. Ciudad Real-Valdepeñas, KM 4,700 y otra que es MIGUEL TURRAGAS S.L. ESTACIONES DE SERVICIO.

En lo que se refiere al gasóleo y gasolinas de automoción, se ha de tener presente la movilidad inherente al transporte y por tanto que el consumo obtenido a través de las fuentes de suministro (Estaciones de Servicio del municipio) pueden diferir significativamente del consumo atribuible al lugar de repostaje.

☞ Consumos

Atendiendo a la movilidad que representa el transporte y con la finalidad de obtener la diferencia entre la energía suministrada en el municipio y la consumida a consecuencia de los vehículos que tiene el mismo, se han considerado para el sector transporte dos vías simultáneas y comparativas para la obtención del consumo:

- A) Una forma directa a través del suministro de las estaciones de servicio existentes en el municipio.
- B) Otra forma indirecta, a partir del parque móvil del municipio, aplicándole los mismos estándares de consumo según tipo de vehículos.

A) Consumo directo.

Los datos facilitados por las estaciones de servicio, han sido los indicados en la tabla 6;

Tabla 6: Combustible líquidos por estaciones de Servicio (Miles de Litros)

Año	2004
Gasóleo Automoción	2000
Gasóleo Calefacción	5000
Gasolina Automoción	2000
Total en Miles de Litros	9000

Fuente: Estaciones de Servicio del Municipio de Miguelturra.

Se observa que los suministros de gasóleos de automoción y calefacción suministrados por las estaciones de servicio (4.000.000 litros) durante el año 2004, representan el 44,44 % del total de suministros en las estaciones de servicio.

B) Consumo indirecto.

Conociendo el consumo de productos petrolíferos de automoción y calefacción (gasóleos y gasolinas) de Miguelturra

Las poblaciones de estos territorios durante 2004 fueron de 11.344 habitantes para el municipio de Miguelturra y de 1.848.881 habitantes para la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Considerando como consumo propio o generado por la población de Miguelturra, el que resulte de la siguiente relación:

A) Población media del municipio de Miguelturra en 2004 habitantes	11.244
B) Población media de la Comunidad de Castilla-La Mancha en 2004 1.848.881 habitantes	
C) Relación población de Miguelturra/CLM (C=A/B) 0'00613	
D) Consumo de gasóleos y gasolinas en CLM. (2000)	1.561.577 tep
E) Consumo previsible en el municipio (2004)(E=D x C)	9.573 tep

La diferencia entre este consumo y el facilitado por las estaciones de servicio:

F) Diferencia entre el suministro de las E.S. del municipio y el consumo propio calculado (n – 9.573)

Puesto, que dentro de los combustibles analizados y considerando entre los gasóleos de automoción, los de automoción y agrícola, y por otro lado los consumos de gasóleos de calefacción, quedaría por considerar el consumo en el municipio de fuelóleos, fundamentalmente en la industria, que en el caso de Miguelturra se han considerado despreciables por la inexistencia de industrias que utilicen este tipo de combustible.

2004

Tipo de vehículo	Número vehículos 2004
Turismos	4.025
Camiones	826
Ciclomotores	824
Motocicletas	265
Tractores	136
Remolques	74
Total	6.150

2005

Tipo de vehículo	Número vehículos 2005
Turismos	4.395
Camiones	880
Ciclomotores	844
Motocicletas	300
Tractores	175
Remolques	98
Total	6.692

Fuente: Ayuntamiento de Miguelturra

☞ Combustibles sólidos

Debido a las características de las industrias de Miguelturra, se puede decir que no existen consumos significativos de este tipo de energía. La que pueda utilizarse para calefacción doméstica resulta insignificante.

☞ LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES SE ESTÁ FOMENTANDO A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA DE AHORRO ENERGÉTICO

El municipio de Miguelturra no cuenta con ningún autoprodutor de energía en el sector industrial, existiendo únicamente pequeñas instalaciones de energía solar térmica en centros públicos, donde se está desarrollando una política de ahorro energético que ha comenzado por las instalaciones deportivas del municipio y se extenderá al resto de dependencias en los próximos años. No se ha evidenciado la existencia de ninguna instalación solar fotovoltaica conectada.

☞ Cogeneración

Un centro consumidor de energía eléctrica y térmica (frío o calor), en determinadas proporciones, puede cubrir estas necesidades energéticas a un coste menor, mediante un sistema de cogeneración.

El sistema habitualmente utilizado para satisfacer estos consumos consiste en la compra de la energía a la red y la adquisición a la compañía suministradora de los combustibles necesarios para generar la energía térmica.

Como alternativa a este sistema convencional surgen los sistemas de cogeneración, definidos como sistemas de producción conjunta de electricidad (o energía mecánica) y de energía térmica útil partiendo de un único combustible. Este aprovechamiento simultáneo de electricidad y calor permite obtener elevados índices de ahorro energético, así como una disminución importante de la factura energética, sin alterar el proceso productivo.

La finalidad de cualquier sistema de cogeneración es la de abastecer totalmente de energía eléctrica y térmica a un centro consumidor. Conseguir estos objetivos sólo se da en determinados casos por lo que normalmente coexisten con los sistemas habituales de producción energética, complementando la energía eléctrica demandada mediante compras a la red o bien vertiendo los excedentes eléctricos a la propia red.

Los sistemas de cogeneración han venido asociados a determinados tipos de industria de alto consumo energético, muy presente en Castilla-La Mancha, pero escasamente representados en la provincia de Ciudad Real. En la actualidad no existe en el municipio de Miguelturra ninguna instalación de cogeneración energética.

☞ CONSUMO ENERGÉTICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración local es un sector de actividad que por el consumo y representatividad, se puede diferenciar del resto; así mismo vale la pena realizar un estudio puntual de los mismos, atendiendo a la posibilidad de poder actuar de manera directa en su gestión ya que ha de manifestar una política de optimización energética

para suscitar iniciativas al resto de usuarios y de la comunidad. Los datos estudiados corresponden al año 2004.

☞ Consumos del ayuntamiento

El consumo y gasto municipal de energía eléctrica correspondiente al año 2004, se recogen en la siguiente tabla:

Tabla: Consumo y gasto eléctrico del Ayuntamiento de Miguelturra detallado por meses.

Mes	Kwh	Fact. €
Enero	325,449	28389,6
Febrero	136,226	12161
Marzo	329,112	28660
Abril	38,235	4558,43
Mayo	267,713	23082,33
Junio	69,452	7303,05
Julio	274,19	24248,55
Agosto	94,462	10332,55
Septiembre	277,21	24511,76
Octubre	93,147	9650,87
Noviembre	368,355	34597
Diciembre	45,223	5392,75
Total	2318,774	212887,89

Fuente: Ayuntamiento de Miguelturra.

El consumo de gasóleo A (para vehículos) y gasóleo C (para calefacción) lo suministra la Cooperativa agrícola y ganadera. El servicio de Policía es el único que no se abastece de la cooperativa. El consumo de gasóleo del Ayuntamiento durante el 2004 esta reflejado en la siguiente tabla:

	Gasóleo A	Gasóleo C
Litros	18160	55426

Fuente: Ccooperativa agrícola y ganadera.

☞ Alumbrado público

Los datos sobre el alumbrado público están siendo analizados en un estudio sobre eficiencia energética municipal que ha sido recientemente redactado por el ayuntamiento. No ha sido posible analizar los contenidos de dicho informe, por lo que este apartado será objeto de seguimiento en el Plan de Acción.

☞ EL PROGRAMA “CADA AÑO UNA” FOMENTA LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DISTINTAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO

La Comisión Europea en la Conferencia de Madrid (marzo/94) fijó como objetivo alcanzable por Europa en el año 2010 una aportación de energías renovables del 15%. Para los pueblos mediterráneos en la conferencia de Atenas (1995), se determinó que este porcentaje podría alcanzar el 30%.

En Castilla-La Mancha, la energía eléctrica que se produce procede de distintas fuentes que se podrían agrupar en dos tipos:

- Fuentes agotables , contaminantes y de alto impacto Ambiental y,
- Fuentes no agotables denominadas “renovables”

Dentro de las primeras se encuentra la producción nuclear, la térmica (con carbón y fuel, fundamentalmente), las cogeneraciones y la hidráulica de gran potencia. Este tipo de tecnologías generan un 87% del total de la electricidad.

La energía eléctrica generada con fuentes renovables (eólica, biomasa, mini hidráulica y solar fotovoltaica) supuso en el año 2003 en Castilla-La Mancha cerca de un 13% de la generación eléctrica. La energía eólica es la que está experimentando un mayor crecimiento (casi un 11% del total).

Es importante recalcar también que Castilla-La Mancha es una región exportadora de energía eléctrica: una tercera parte de lo que se genera no se consume en la región.

Cabe destacar la utilización de energías renovables en el futuro Parque Tecnológico en Miguelturra; así como la realización, por parte del Ayuntamiento de la campaña “Cada año una”, mediante la cual anualmente se instalan paneles solares en distintas instalaciones del municipio:

- Las escuelas deportivas, y la parroquia ya cuentan con paneles solares.
- En el pabellón de Deportes, durante el año 2006 el Pabellón contará con energía solar
- En el colegio Benito Pérez Galdós, durante el año 2007.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene en marcha la adquisición de biodiesel para la flota de vehículos del Servicio municipal.

☞ Balance de energía. Consumo provincial

El municipio de Miguelturra se suministra de las diferentes fuentes energéticas expuestas e importa la práctica totalidad de la energía consumida.

No se dispone de datos suficientes para poder realizar un estudio comparativo de las fuentes de energía en el municipio, por lo que se tratará en más profundidad este apartado durante las fases de diagnóstico y plan de acción.

4.6.2. Oportunidades de mejora: puntos fuertes y recomendaciones de mejora

Los principales puntos fuertes y recomendaciones de mejora, derivados del análisis de la *Energía* en el municipio son los siguientes:

Puntos Fuertes
Campaña de energías renovables en el municipio: "Cada año una"
Se está desarrollando una política de ahorro energético en distintas dependencias
Futura utilización de biodiesel en la flota de vehículos del servicio municipal
Realización, por parte del ayuntamiento, de un estudio sobre eficiencia energética municipal del alumbrado público.
Utilización de energías renovables en el futuro Parque Tecnológico
Los consumos de energía son moderados

Recomendaciones de mejora
Miguelturra no cuenta con ningún autoprodutor de energía en el sector industrial, únicamente pequeñas instalaciones de energía solar térmica en centros públicos
Se importa la práctica totalidad de la energía consumida, utilizando de forma escasa las energías renovables
No se ha evidenciado la existencia de ninguna instalación solar fotovoltaica conectada.
No existe en el municipio de Miguelturra ninguna instalación de cogeneración energética.

4.6.3. Recomendaciones generales

- ☞ Instalación de autoprodutores de energía en el sector industrial.
- ☞ Utilización de instalaciones de cogeneración energética con el fin de aprovechar simultáneamente la electricidad y el calor para llevar a cabo un considerable ahorro energético así como en la factura.
- ☞ Aumento del uso de energías renovables en el municipio.